

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD,
HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 12. NÚMERO 129
Septiembre 2020

Sumario:

Vivencias y misterios en Atienza

El petirrojo europeo

Atienza: La compra de un soldado

Villacadima: Tierra de silencio

Miedes y María Veladiez

El hombre de los mil sueños

Gentes de Atienza

Nos vamos a los refranes de...

Libros de estas Sierras

Atienza de los Juglares

Atienza de los Juglares

Año 12. Número 129. Septiembre 2020.

Fundada el 1 de mayo de 2009

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

atienzadelosjuglares@gmail.com

***Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital*, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.**

Todos los números de Atienza de los Juglares se encuentran a disposición de los lectores e interesados a través de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

E igualmente puede accederse a la revista través de:

Europeana, Biblioteca digital europea, así como Hispana, recolector de recursos culturales del MCU.

Puede descargarse en pdf, con rapidez y seguridad a través del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tengan participación, puedes enviar tus colaboraciones a: atienzadelosjuglares@gmail.com, (no se publicarán trabajos sobre actividades municipales o relacionadas con ellas -en cualquiera de sus aspectos: organizativas, promocionales o patrocinadas-, o con participación directa de la política y políticos de actualidad)

Atienza de los Juglares no mantiene correspondencia

SUMARIO:

- 5.- Vivencias y misterios en Atienza. Por Fernando Cámara Orgaz.**
- 13.- La Fauna de la Sierra Norte: El petirrojo europeo. Por Alejandro Hernán Uceda.**
- 17.- Atienza, 1708. La Compra de un Soldado. Escritura de ajuste y convenio. Por Juan Luis López Alonso.**
- 21.- Villacadima, tierra de silencio. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 25.- Testamento de María Veladiez; Miedes, 1681. Por Juan Luis López Alonso.**
- 31.- Entre Atienza, Jadraque y Brihuega: Eduardo Contreras. El hombre de los mil sueños. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 35.- Gentes de Atienza: Jorge Moya Muñoz. Por Tomás Gismera Velasco.**
- 39.- Nos vamos a los refranes de niños y abuelos. Por Juan Luis López Alonso.**
- 43.- Páginas literarias. Libros de estas sierras. Por Juan Velasco Marina.**



Puerta de la Salida rodeada por un halo de misterio

VIVENCIAS Y MISTERIOS EN ATIENZA



Autillo observándonos

Fernando Cámara Orgaz

Seguro que cada pueblo, cada municipio, tiene su espacio para los misterios relacionados con las vivencias de la población. Personalmente he de confesar que no soy muy dado a las imaginaciones sin fundamento. Nunca he visto en la noche ni en las sombras nada que no fuera acogedor, que despertara en mí un interés que no estuviera relacionado con el mundo real, partiendo de la indefinición de lo que es el mundo real.

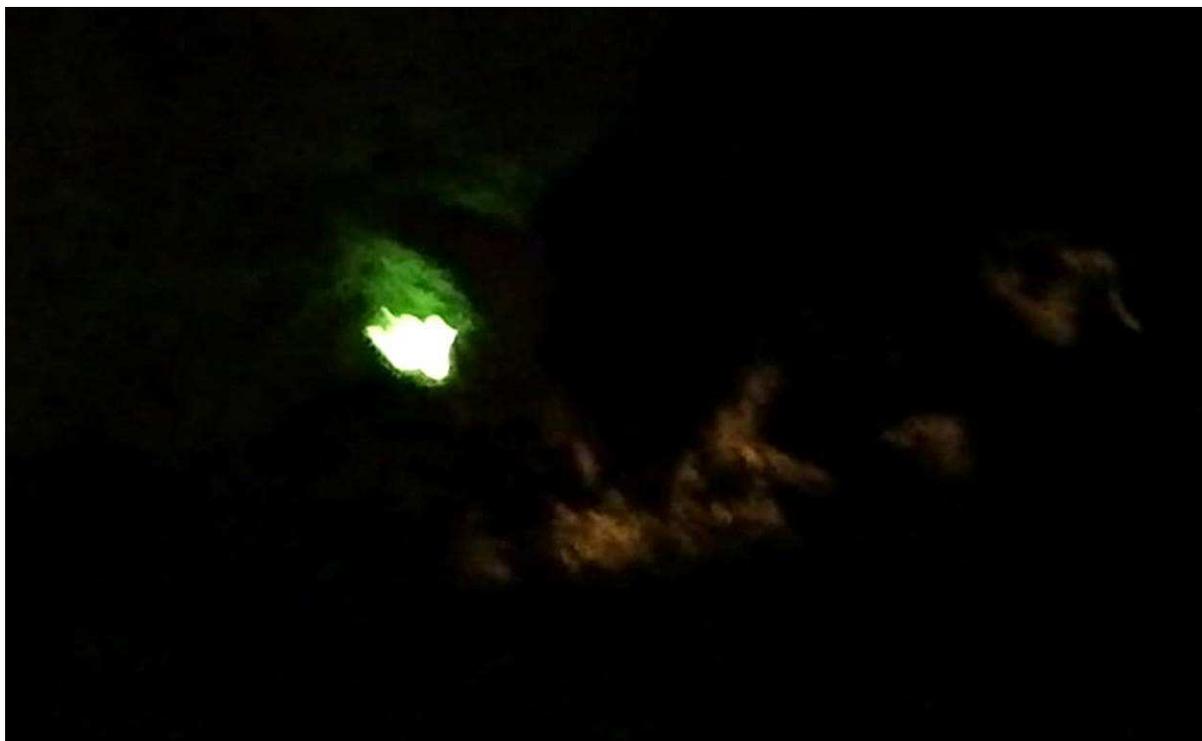
Este verano, año de la pandemia, hemos tenido en Atienza varias experiencias dignas de compartirlas con los lectores. A partir de ellas quiero invitarles tanto a visitantes como a lugareños a que salgan y busquen el misterio (pues existe, sobre todo si enlazan acontecimientos), entre las viejas piedras, los rincones del pasado, los viejos escenarios donde antaño trajinaban hombres y bestias cuando partían cada mañana de sol a sol. Unos con sus reatas de cabras y mulos; otros con sus pollinos, mulas y trillos en pos de la mies; los más en sus pequeños huertos, arrancando día a día el fruto de una tierra hosca, pero siempre agradecida.

En esas estábamos (Victoria y yo) una noche cualquiera de este verano que aún no ha terminado paseando por las calles de Atienza, pensando cómo debía ser la vida de la población hace no tantos años, cuando de repente en la oscuridad, entre las sombras, junto a unos arbustos que hay en la carretera entre la Puerta de Antequera y San Gil, vimos una tenue luz brillante amarillo limón muy personal que me recordaba a mi niñez. Habíamos encontrado una **Luciérnaga** *Lampyridaeae noctiluca* de las que hacía tiempo, mucho tiempo no veíamos. Son las luciérnagas un tipo de escarabajos con un complejo protocolo reproductor donde la luz por bioluminiscencia emitida por las hembras durante el verano juega un importante papel en la atracción de los machos. Lástima que estos fascinantes seres hayan pagado muy caro lo que llamamos “progreso”, pues son muy sensibles a herbicidas y plaguicidas. Sin duda debieron ser muy comunes en tiempos pasados, formando parte de las vivencias de nuestros esforzados abuelos en su quehacer cotidiano. En la noche cálida, la tenue luz de la luciérnaga nos había introducido sin querer, en un recorrido no exento de misterio, a tenor de lo que más adelante nos esperaba.

Atienza de los Juglares



Castillo de Atienza envuelto en las sombras de la noche

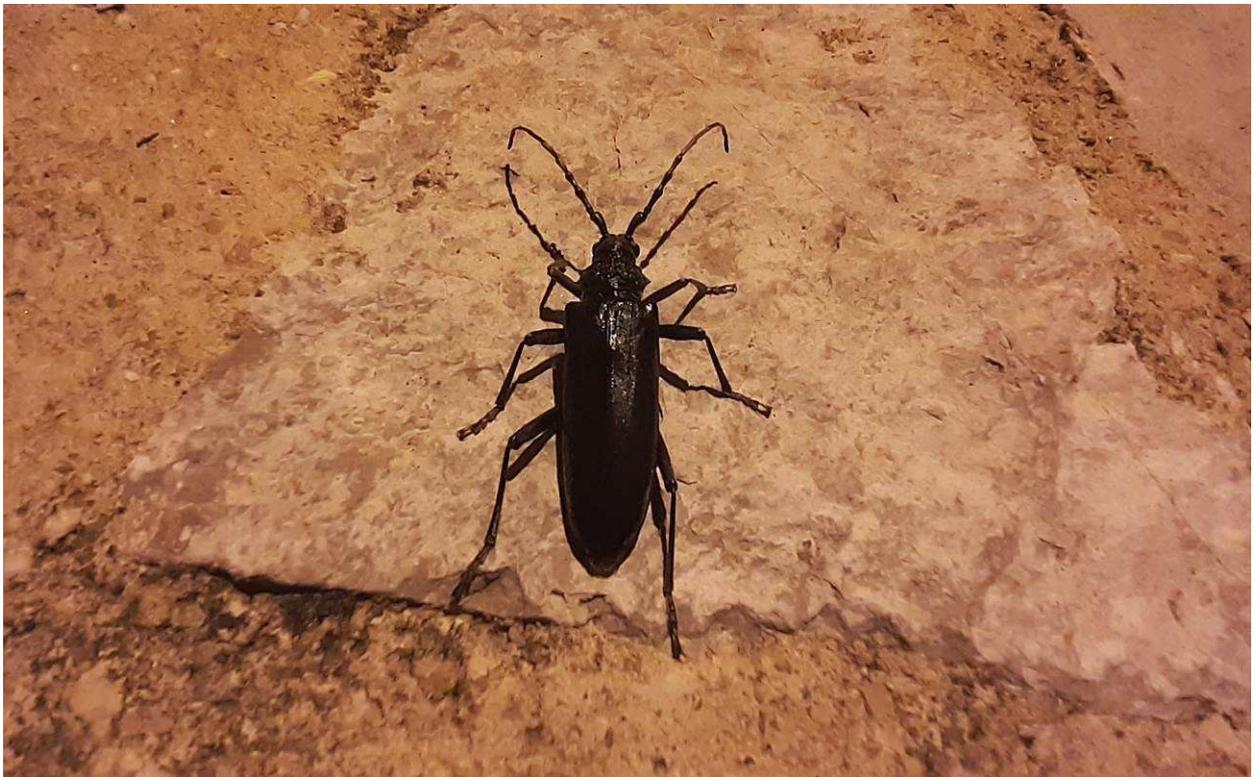


Brillo de la luciérnaga

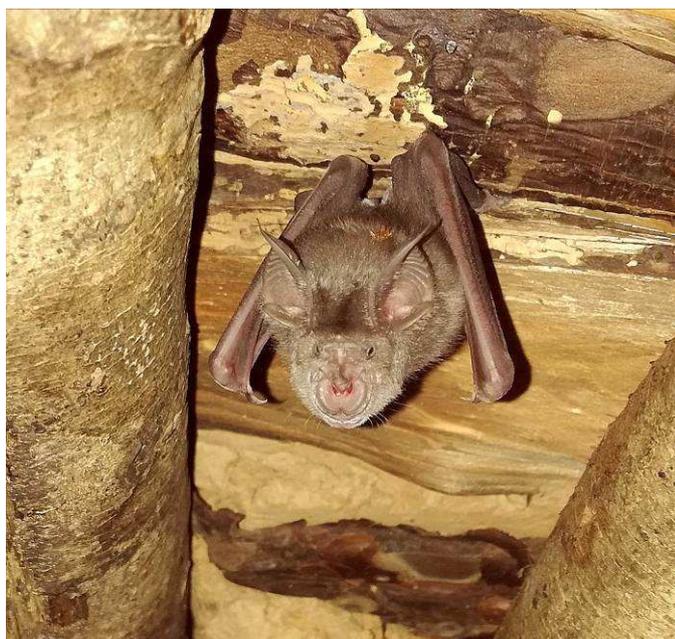
Atienza de los Juglares



Luciérnaga hembra. Emiten bioluminiscencia por el extremo distal de su abdomen.



El inquietante Longuicornio que nos “marcó” el camino



Cría de Murciélago de Herradura

El brillo de la luciérnaga nos había dejado pensativos, cuando algo más arriba, a la altura de la judería, otro gran escarabajo, en este caso enlutado y de aspecto inquietante, nos salió al paso. A medida que caminábamos se ponía delante de nosotros, como si quisiera indicarnos el camino a seguir. Se trataba del **Capricornio Mayor** o **Longuicornio** *Cerambyx cerdo*. Su aspecto es cuanto menos perturbador, con fuertes y desarrolladas mandíbulas, élitros enlutados y larguísimas

antenas que mueve indistintamente a voluntad. En la oscuridad de la noche apenas se veía, pero su gran tamaño (puede superar los 6 cm.) y la persistencia de “indicarnos” el camino nos hizo reflexionar sobre el misterio de haberlo encontrado. El Longuicornio para más inri no es un escarabajo cualquiera. Se trata de una especie escasa y amenazada, catalogado como Vulnerable por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza **UICN**, de Interés Comunitario en la **Directiva de Hábitats** e incluido en el Listado de Especies Silvestres en régimen de **Protección Especial** en nuestro país. Y, lo mejor de todo, nos seguía “marcando el camino”, no sabíamos hacia dónde.

Justo a la altura del hotel Alfonso VIII, una vez tomada la bajada, desapareció de improviso mientras nos “invitaba” a internarnos en plena oscuridad por el camino que baja a Sta. María del Val. La verdad es que a esas horas todo resultaba bastante extraño. Decidir tomar el camino que previamente nos había “indicado” un negro escarabajo en la oscuridad de la noche era poco (o nada) apetecible, pero algo nos decía que teníamos que seguir adelante, que algo habría más abajo que despertaría nuestra curiosidad en aquel paseo misterioso, como así ocurrió.

El recorrido por el camino fue bastante surrealista. No se veía prácticamente nada, tan sólo se adivinaban los perfiles de un montón de figuras inopinadas que iban quedando atrás. A la izquierda, un sonido agudo y repetitivo llamó nuestra atención. En el techo de un habitáculo destartado una cría de **Murciélago de Herradura** *Rhinolophus ferrumequinum* nos miraba con sus pequeños ojos como queriendo decirnos algo. Seguimos adelante. Entre la negrura de la noche emergían enhiestos árboles y arbustos y los restos de la muralla con los maltrechos cubos semicilíndricos que un día mandara construir Alfonso VIII para defender los arrabales de una población que poco a poco ampliaba su perímetro. Tan sólo el eco de nuestros pasos, el canto de los grillos y, en la lejanía, el lastimero reclamo del **Autillo** *Otus scops* bella ave nocturna desgraciadamente venida a menos. Su pausado silbido pone una bella nota musical en las arboledas de Atienza durante las noches de verano. El autillo es en realidad un búho en miniatura, el más pequeño representante del orden *strigiformes* presente en nuestras latitudes. En su fisonomía destacan sus grandes ojos y los hirsutos penachos a modo de orejas que a decir de los hombres de ciencia sirven para desdibujar la redondez de su cabeza entre las sombras de la noche. Un pequeño búho color corteza de árbol de grandes ojos amarillos y “orejas”, inquilino durante el estío de los huertos y arboledas que circundan Sta. María del Val.



El sapo de ojos brillantes que nos llamó la atención



Mientras esperábamos acontecimientos



La Coruja nos observa con sus grandes ojos color limón



Ya de vuelta, sin mirar atrás

Poco más abajo, a medida que nos acercábamos a la gran mole de San Bartolomé, nos hacíamos pequeños junto a los cipreses que escoltan su pétrea figura. La amarillenta luz de la Puerta de la Salida nos invitó a entrar en el entorno de la fuente del mismo nombre. Allí aconteció todo.

El agua caía con decisión por los caños gastados que el tiempo había teñido de verde cobre llenando casi por completo el pilón de largo pretil. Verdes algas de extrañas formas cubrían buena parte de la superficie. El sonido del agua retumbaba en el interior de nuestros oídos en el silencio de la noche y las luces amarillas envolvían el antiguo escenario. No era difícil imaginar los cientos, miles de figuras humanas y animales que a lo largo de la historia encontraron el preciado líquido en la antigua Fuente de la Salida, el agua vivificadora y necesaria para cubrir sus necesidades vitales.

Pasaba el tiempo. Nuestras sombras alargadas iban y venían a medida que nos movíamos junto al agua cuando de repente, un gran **Bufo** *Bufo bufo* de ojos brillantes como nunca habíamos visto apareció ante nuestros ojos, inmóvil, junto al agua. Adivinábamos en la oscuridad su aspecto rechoncho, poco favorecido, su gran boca y rugosa piel mientras intentaba mover su tosco cuerpo. De repente, desapareció en el sumidero por donde discurren las aguas de la fuente al tiempo que un extraño sonido procedente del interior de la tierra dejó volar nuestra imaginación. El agua desaparecía en el sumidero ante nuestros ojos y parecía retumbar en el interior, bajo nuestros pies. Se introducía en el interior de la tierra haciendo un sonido profundo, lejano, extraño, mientras unas voces humanas lastimeras y lejanas imploraban ayuda. Todo muy confuso. El agua, nítidamente bajo nuestros pies. La voces, ¿producto de nuestra imaginación? La vivencia se dramatizó aún más pues en ese momento un “quia, quia, quia” muy agudo y repetitivo llenó la escena e hizo que nuestra inquietud aumentara por momentos. Se trataba del reclamo persistente de la **Coruja** *Athene noctua* a la que jamás había oído emitir semejante quejido. Me dirigí hacia el lugar de donde procedía el sonido y allí estaba, con sus grandes ojos, mirándome fijamente sobre la rama del viejo moral. Parecía querer transmitirnos algo que no podíamos explicar. La escena y los sonidos, totalmente surrealistas. El agua, seguía retumbando en lo profundo de la tierra y las voces ahora parecía que huían hacia arriba, hacia la ladera del castillo, muy arriba, hacia las viejas piedras iluminadas por la amarillenta luz de su pasado. Allí también hay sonidos extraños que un día contaré.

Inquietos por la escena y las diferentes vivencias de la noche, volvimos sobre nuestros pasos sin mirar atrás. Aún junto a la muralla de los arrabales mientras caminábamos con paso rápido y decidido volvieron a aparecer sonidos difusos e inquietantes, que desaparecieron a medida que nos alejábamos mientras comentábamos incrédulos lo ocurrido. ¿Había sido todo real o producto de nuestra imaginación?

Fotos: Victoria Fraile & autor



LA FAUNA DE LA SIERRA NORTE: EL PETIRROJO EUROPEO



Alejandro Hernán Uceda

Pocos pájaros hay tan populares y reconocibles como el petirrojo europeo (*erithacus rubecula*), distinguido por su mancha anaranjada en el pecho, garganta y cara. Es habitual verlo en invierno en cualquier rincón de la Sierra Norte. En primavera busca parajes frescos para criar. Es un ave muy territorial, y suele verse entre los arbustos o en el suelo mientras busca insectos, tanto en primavera como en invierno. Defiende su territorio agresivamente de todo tipo de invasores, y le podemos ver en distintos hábitats, desde bosques hasta jardines, También es tan atrevido y curioso, que puede ir a comer a nuestra ventana.

Atienza de los Juglares



El petirrojo es ave paseriforme, de la familia de los turdidae. Tiene de 14 a 16 cms de longitud y de 20 a 22 cms de envergadura. El macho y la hembra son prácticamente iguales, no existiendo dimorfismo sexual. En invierno parece más rechoncho porque infla las plumas con burbujas de aire caliente para protegerse del frío.



En invierno bajan a invernar a la península numerosas poblaciones de petirrojos procedentes de Europa

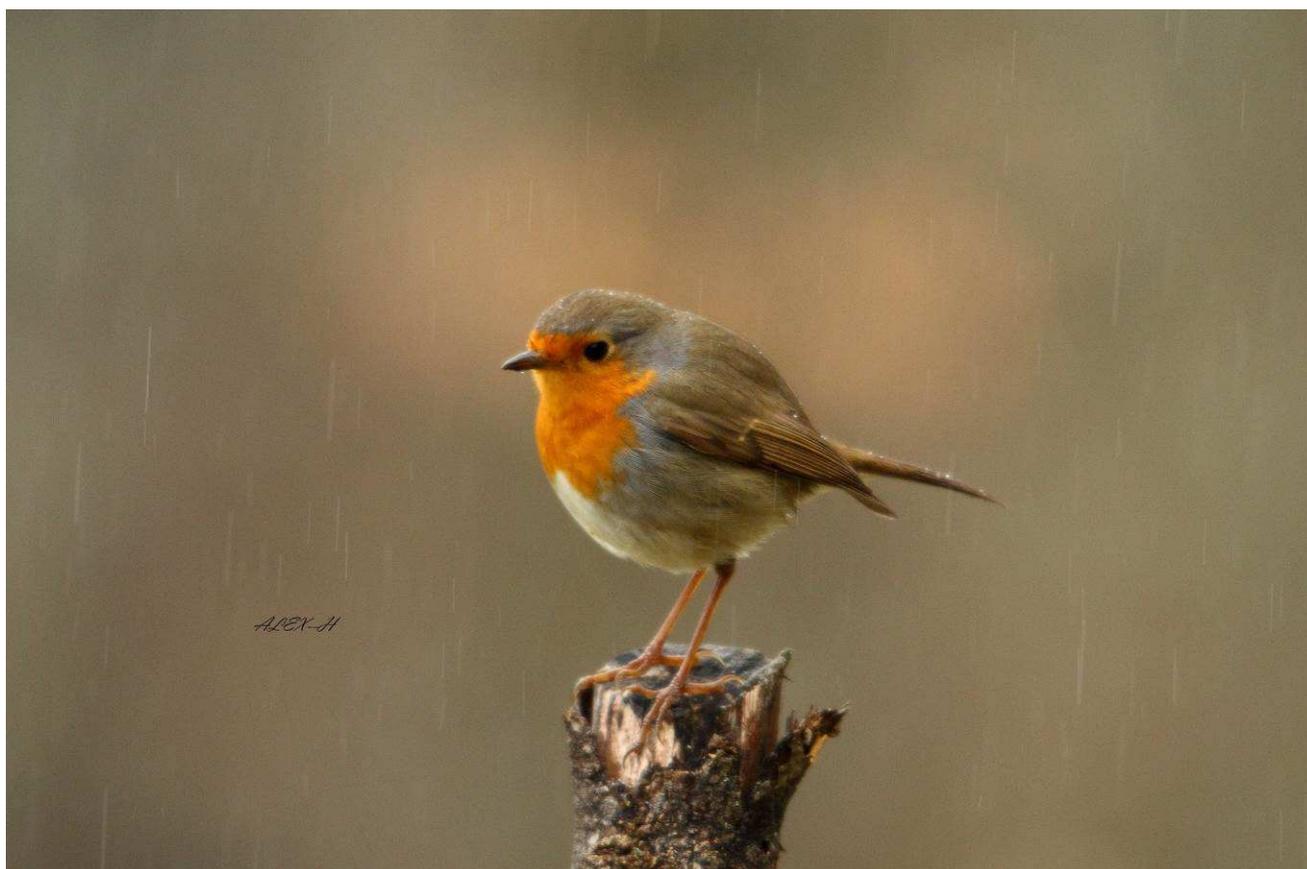
En primavera y verano el petirrojo anida y cría en los bosques de la sierra, aunque también elige para anidar las campiñas, jardines y huertos. Le gustan los lugares con arbustos con frutos y zonas en las que haya numerosos insectos. Los insectos, como arañas, hormigas, lombrices y escarabajos, forman gran parte de su alimentación. En otoño e invierno complementan su alimentación con cereales y frutos, entre otros, los de zarza y saúco.

La reproducción comienza en abril y concluye en julio, efectuando generalmente dos puestas, y en ocasiones tres. El nido lo construye en arbustos cerca del suelo, en huecos naturales o huecos de árboles. Lo construye con hierbas secas, hojarasca, musgo, pelo y plumas. Pone la hembra de 4 a 6 huevos de color blanco azulado con motas. Los huevos los incuba la hembra de 12 a 15 días, mientras es alimentada por el macho. Cuando la hembra está incubando la segunda puesta, el macho se encarga de la alimentación de la primera. Cuando nacen los pollos son cuidados y alimentados por ambos padres, que abandonarán el nido aproximadamente a los 15 días.

El petirrojo ocupa un lugar destacado en el folclore británico y del noroeste de Francia, En la mitología escandinava se lo consideraba un pájaro de tormenta, sagrado para Thor, el dios del trueno.

El petirrojo está considerado en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, de interés especial. Aunque su población ha aumentado en los últimos años, debido al abandono del campo, se ve afectado por los tratamientos químicos de la agricultura.

Una especie en extinción, afortunadamente, la de los pajareros, ponían sus cepos y el ave que más prontamente caía en la trampa era el petirrojo, por ello hemos oído que le denominaban “tontinaca”. Son tiempos pasados.



ATIENZA, 1708. LA COMPRA DE UN SOLDADO, Escritura de ajuste y convenio



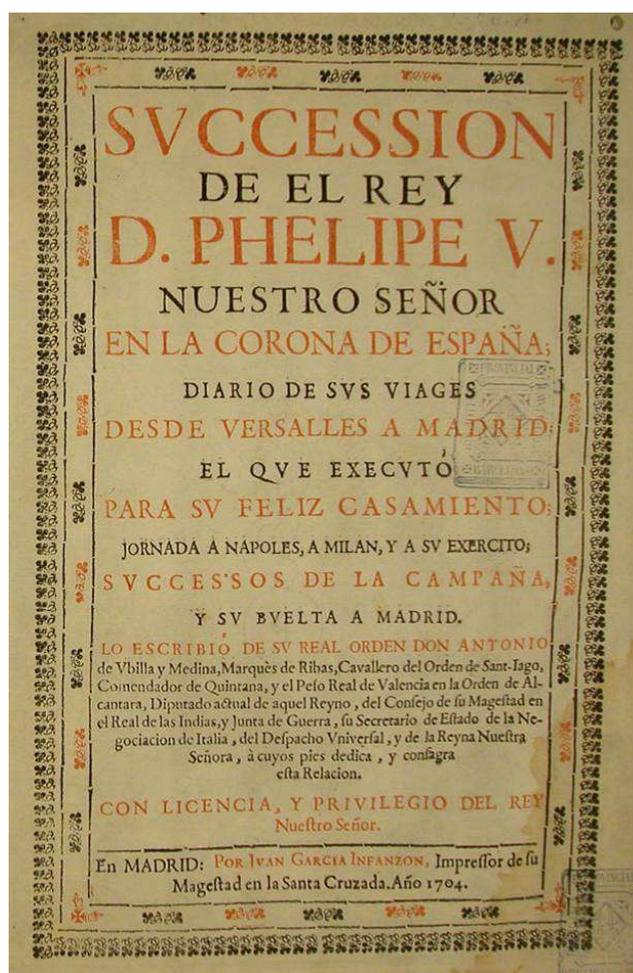
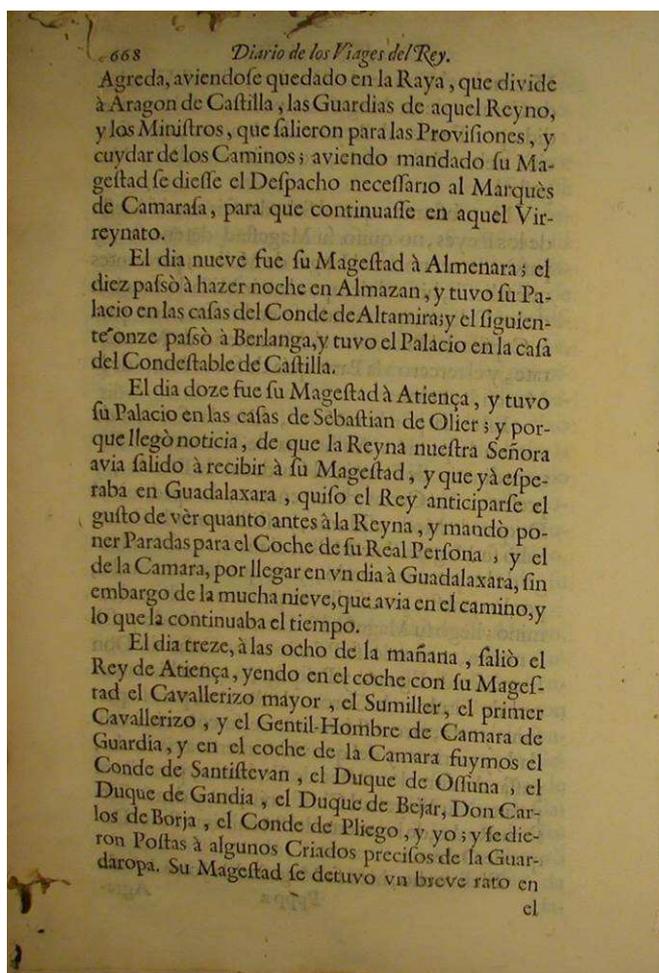
Juan Luis López Alonso

El modelo de ejército nacional fue introducido a comienzos del siglo XVIII por Felipe V. Se basaba en un ejército de soldados profesionales de reclutamiento voluntario y que era reforzado en caso necesario mediante levas o quintas¹ de carácter forzoso, consistentes en elegir un hombre de cada cinco, como en estos casos, para elevar el número de soldados durante la Guerra de Sucesión.

Nos encontramos en los duros años de la Guerra de Sucesión. El 25 de abril de 1707 un ejército aliado anglo-luso-holandés presentó batalla y fue derrotado por las tropas borbónicas en Almansa, victoria importante pero no decisiva para el final de la guerra. Faltaban más de dos años para que se produjeran las victorias de Brihuega y Villaviciosa. Para entender el porqué del desasosiego que causaba en una familia el mandar a su hijo al servicio militar, y la búsqueda de cualquier medio para evitarlo, baste

que nos detengamos en que gran parte de ellos ya no volvía a su domicilio, debido a una bala, una cuchillada o las epidemias. Todo ello ocasionó lo que en adelante se denominaría “redención”, que consistía en que mediante el pago de una determinada cantidad, el mozo evitaba el servicio militar; o la sustitución por parte de otro mozo que realizase el servicio en su nombre. Con ello la Real Hacienda obtenía unos importantes ingresos.

¹ El nombre de quintos proviene de la “contribución de sangre” u obligación de servicio militar que Juan II de Castilla impuso en 1426, según el cual uno de cada cinco varones debía servir al rey.



En la Villa de Atienza, el 30 de mayo de 1708, ante el escribano Andrés Montero² y los testigos Antonio Varona, vecino de esta Villa, Francisco Alonso, vecino del Lugar de Cincovillas, y Manuel Montero, residente en ella y natural de Berlanga, comparecieron Pedro de Esteban, Águeda de Elvira, viuda de Pedro Barrio, vecinos del Lugar de Cincovillas, Miguel Sanz, Cristóbal Ranz y Francisco de Angona, tutor de la persona y bienes de Juan Ranz, vecino del Lugar de Naharros, Felipe García, Andrés Cerrada, Juan Cerrada y Juana Barrio, viuda de Sebastián Cerrada, vecinos del Lugar de Prádena, todos de la Jurisdicción de Atienza. De mancomún y cada uno de por sí in solidum, renunciando las leyes y derechos de la mancomunidad como en ella se contenía. Otorgan y dijeron:

“Que por quanto por el Señor Licenciado D. Andrés Antonio Ezquerro, abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor de ella y su Tierra, en virtud de Orden que tiene de su Majestad, que Dios guarde, se ha expedido Despacho a los Regidores de los seis Lugares de la Tierra de esta dicha Villa, para que trajesen los mozos naturales que hubiese en los dichos Lugares a comparecer hoy dicho día ante su merced y del presente escribano, para hacer lista de todos ellos y reconocer los que había de buena estatura y disposición para el manejo de las armas, según y cómo a su merced se le previene por dicha Real Orden, para ejecutar el sorteo que le manda hacer por ella de dichos mozos naturales, para sacar del dicho sorteo dos soldados que se le piden a la dicha Tierra por la provincia de la Ciudad de Soria, para la leva de los 700 hombres que se mandan sacar de las Villas y Lugares comprendidos en la dicha provincia de la Ciudad de Soria. Y con ellos poner completos los Regimientos de Úbeda, Ronda y Molina.

² AHPGU P-2379.03.02



Y habiendo comparecido los referidos mozos naturales junto con los Regidores, padres, tutores y deudos de ellos, ante su merced y de dicho escribano para el efecto dicho. Y hecho por dicho Señor Alcalde Mayor el reconocimiento de todos ellos, sólo quedaron en lista para entrar en sorteo de todos ellos, ocho mozos, por ser los demás de muy corta estatura y mal proporcionados.

Y por los otorgantes, viendo que los dichos ocho mozos que quedaban para entrar en dicho sorteo de los hijos y deudos de ellos, y los que les labran y cultivan sus haciendas, y se las tienen bien administradas, por ser todos ellos buenos labradores y muy contentos al trabajo. Y

quien únicamente mantienen a dichos otorgantes y sus familias. Y que de faltarle a cualquiera de ellos los que pudieran salir soldados en sorteo, resultaba quedar destruido. Y con gran perjuicio por la mucha falta que les había de hacer para la dicha cultura y labranza de su hacienda, y asistencia de dichos otorgantes y familias, y mayormente, hallándose como se hallan los más de ellos, con demasiada edad y achaques.

En cuya atención y sólo pedírsele al presente a dichos Lugares de la Tierra, por cuya orden del Sargento Mayor que se halla en dicha Ciudad de Soria, un soldado para dicha leva.

Y por redimir la vejación del que se sortease, se han convenido entre los dichos otorgantes que, no obstante el que se ejecute dicho sorteo, para que tenga debido cumplimiento la dicha Orden de su Majestad, el comprar un soldado, a la disposición de dicho Señor Alcalde Mayor, y ponerle a su costado dicho otorgante, entregado en la dicha Ciudad de Soria, o en la parte donde se les mandase. Y que respecto de que si se llegase a sortear entre los ocho mozos en público, y sabiendo el que había salido, se podía originar que los padres y deudos de los que quedaban libres, se retirasen de lo pactado y tratado, en razón de la dicha compra de soldado, y no tuviera efecto lo mantenido en esta escritura, por cuya razón, y para que se hiciesen disensiones y pleitos entre dichos otorgantes, en razón de lo mencionado en esta Escritura.

Y para que todo ello tenga debido cumplimiento, como también el que siempre, y hasta tanto que dicho soldado haya cumplido las campañas que por dicha Orden de su Majestad, se mandó asistir en ellas permanezca, y esté obligado el que saliese sorteado de dichos ocho mozos a ir o reemplazar otro en su lugar.

Desde luego dichos otorgantes se obligaban y obligaron a comprar el dicho soldado para dicho tenerle a pronto, y a disposición de su merced el dicho Señor Alcalde Mayor y ponerlo entregado en la dicha Ciudad de Soria, o en la parte que por su merced les ordenase, comprometiéndose, como desde luego se comprometen, a que con asistencia de dicho Señor, y de D. Alfonso Casado, cura propio de la parroquial de la Santísima Trinidad, Vicario y Juez Eclesiástico en esta dicha Villa, y la de Juan de Gonzalo, Procurador General de dichos Lugares de la Tierra, y del presente escribano, se ejecute el dicho sorteo, para que así saliere por soldado, quede obligado a reemplazar o ir personalmente a servir a su Majestad para dicha leva.



FELIPE V

En caso de que hiciese fuga o muriese, el que así comprásemos, que desde luego le consienten y quieren pare entero perjuicio, como si se hubieran hallado presentes a ello.

Y para la firmeza de esta Escritura se obligaron con sus personas y bienes, habidos y por haber. Y dieron poder cumplido a las Justicias que pueden darlo. A cuya Jurisdicción se sometieron para que a ello les compelan como por sentencia pasada en cosa juzgada. Sobre que renunciaron las leyes y derechos de su favor, y la general en forma.

Y las dichas Águeda Elvira y Juana Barrio por ser viudas, renunciaron sus segundas nupcias, bodas y leyes de los emperadores Justiniano y Veterano senatus consultum, y demás de su favor, para no se valer de ellas en ningún tiempo.

En testimonio de lo cual lo otorgaron ante el dicho escribano...”

Firmaron Felipe García, Miguel Sanz, Antonio Varona, y el escribano Andrés Montero.

No sabemos el resultado del sorteo, pero sí que al que le tocó de los ocho no tuvo que ir, habían comprado un soldado entre todos, que le habría de sustituir.

VILLACADIMA, TIERRA DE SILENCIO

Tomás Gismera Velasco

Villacadima fue uno de los pueblos más representativos de la arquitectura ganadera serrana, que también los hay, de la provincia de Guadalajara.

Surgió con anterioridad a la Reconquista cristiana de la tierra, como evidencia su nombre árabe que viene a ser, en la composición etimológica de la que nos hablan los entendidos, una villa antigua, que perteneció tras la reconquista a la Tierra de Atienza, antes de incorporarse poco tiempo después a la de Ayllón, en la que se mantuvo al menos desde el siglo XIV al XIX, perteneciendo durante estos a las provincias de Segovia y Burgos, pasando a la de Guadalajara en 1833. Villa de Cadima, la designan en el Censo de la Sal de 1631.

Población principalmente ganadera, en la que hicieron fortuna algunos hidalgos de apellido Sanz Merino y Medina que, provenientes de Segovia en los años mozos del siglo XVI, tornaron a aquella provincia dos siglos más tarde, asentándose en poblaciones como Sepúlveda o Riaza. Entonces, por aquellos remotos tiempos, Villacadima, enclavada en el macizo de Ayllón, pertenecía a esa tierra, y se enclavó en aquella provincia, la de Segovia, a la que estuvo adscrita durante siglos, a excepción de unos cuantos años en los que, por aquella división provincial de los tiempos de José I Napoleón, anteriores y posteriores, pasó a pertenecer a la provincia de Burgos y su partido judicial de Aranda de Duero. De ahí que Villacadima, junto a Cantalojas, sea tierra de fronteras, tierras que pertenecieron a tres provincias distintas en unos pocos años.

A pesar de ello, de que los Sanz Merino se aposentaron en Riaza, Sepúlveda y otras grandes poblaciones de Segovia, en Villacadima dejaron su sello, y en su iglesia reposaron a la eternidad algunos de ellos. Las estelas funerarias de don Diego Sanz Merino, su mujer, doña Ana, y algunos más de sus antecesores y descendientes pudieron verse durante largos años en la nave central de la iglesia de San Pedro de donde, antes de que fuese recuperada, quedaron al viento del olvido sus huesos, y horadadas sus sepulturas por aquellas manos que ni a los muertos respetaron.

El ilustre don Diego de Medina, forjador de una de las líneas hidalgas de la familia en Villacadima, recibió el privilegio de hidalguía de don Enrique IV, el 7 de mayo de 1462; quizá a él perteneciese aquel gran escudo de armas que con su yelmo cubría una de las sepulturas.

A Don Diego de Medina le sucedió en aquellos patronazgos de enterramientos su hijo don Amador Sanz, quien alteró lo apellidos familiares de Merino por Medina, quien casó con Juana Vallejo y tuvieron por heredero a don Miguel Sanz Merino, quien contrajo matrimonio con María Sáez Rosuero, de quien le nacerían don Diego y don Juan Sanz Merino y quien, a su fallecimiento en 28 de noviembre de 1587, dejó por heredero a Don Diego, quien continuó con los apellidos Sanz Merino; descendientes de estos, todos aquellos que se fueron poco a poco acostumbrando al silencio, desde que comenzó el siglo XX hasta que cerró sus puertas.

Claro está que llevar hidalguía en la sangre, por aquellos años del siglo XVI y XVII, cuando nuestros ricos ganaderos habitaron Villacadima, tenía aparejado dejar el nombre para la posteridad de los siglos, más allá de las laudas sepulcrales. Quizá por ello uno de aquellos, don Clemente Sanz Merino fundó, en los albores del siglo XVII una memoria para atender a los transeúntes pobres que hacían el camino de Santiago, o camino de la lana, que desde tierras levantinas, a través de estas, lleva a Compostela. También atendía, por aquello de ser generoso con los vecinos, anualmente, a tres pobres de la localidad con una cantidad económica que dependió de los réditos de las tierras que para obtener ingresos puso a censo la familia, y no debieron de ser pocas, pues en los inicios de 1863 contaba con unos ingresos de más de 25.000 reales, que era cantidad más que meritoria.

Con sus fondos socorrió, entre otros, a Bienvenido Martín Hergueta, que llegó a ser mediado el siglo XX, meritorio escultor en el Madrid en el que se aposentó.

Fueron estas tierras del señor de Ayllón, siendo don Álvaro de Luna uno de sus más sobresalientes titulares, antes de que lo llevasen al cadalso allá por el siglo XV. Don Álvaro, que fue dueño de todo lo que desde los altos de Ayllón domina la mirada, hacía el sur, hacía el norte, este y oeste; y como le faltasen para completar el mapa las tierras de Atienza, pidió al rey que se las concediese en aquellos días en los que los navarro-aragoneses se hicieron amos de su castillo, y como no lo lograrse, mandó derribarla hasta los cimientos y prenderla fuego después de la batalla, por aquello de “*o mía, o de nadie*”. Amplio señorío hubiese sido, desde Atienza hasta Gormaz, el dominio del señor de Luna, quizá por ello el rey se lo negó.



A pesar de que sus siguientes titulares, los Villena, también fueron dueños de más que mediana hacienda por estos lares.

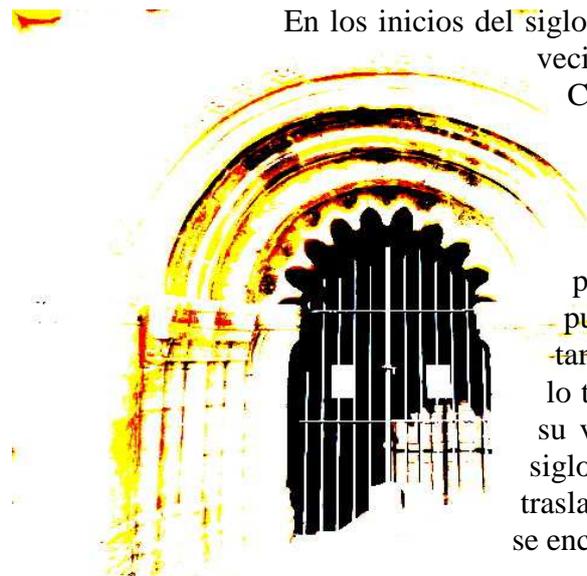
A don Diego Pacheco, duque de Escalona y marqués de Villena, además de señor de Ayllón, lo más que le interesó de Villacadima fue cobrar los derechos de asadura, una res de cada ciento, más o menos, de las que hacían por aquí la trashumancia, pues fue Villacadima tierra de paso de grandes rebaños que provenientes de las tierras norteñas buscaban a través de éstas los pastos del sur.

Si algo destacó, y continúa destacando de la población, es la hermosura de la primitiva portada románica de su iglesia que ha dado carácter al pueblo y lo continúa haciendo. Una portada románica característica por algunos de estos lugares, similar a la de Campisábalos y algunas otras de la vecina Segovia, e incluso de la Bretaña francesa, pues también por aquellas lejanas tierras podemos observar portadas similares a la de nuestra Villacadima. Portada a la que, cuando la despoblación comenzó a asolar estas tierras y esta villa, se la trató de buscar nuevo acomodo, en Guadalajara o en el entonces pujante Museo Diocesano de Sigüenza, cuando corría la década de 1970 en la que muchas de las piezas sacras de nuestras iglesias lo hallaron en el Museo. Fue, el intento de llevarse la portada, un empeño del entonces obispo de la diócesis, Castán Lacoma.

Sin duda, muchas de las piezas de esta y otras iglesias en semejante situación, se salvaron gracias a aquel oportuno traslado, a pesar de que en aquellos tiempos no se viese con buenos ojos el que las imágenes que durante siglos pertenecieron a una tierra, emprendiesen el viaje de no retorno.

Por fortuna, y al contrario de lo que sucediese en otros lugares, al levantarse la iglesia de nuevo cuño, algo que sucedió por el siglo XVII, se respetó la entrada primitiva.

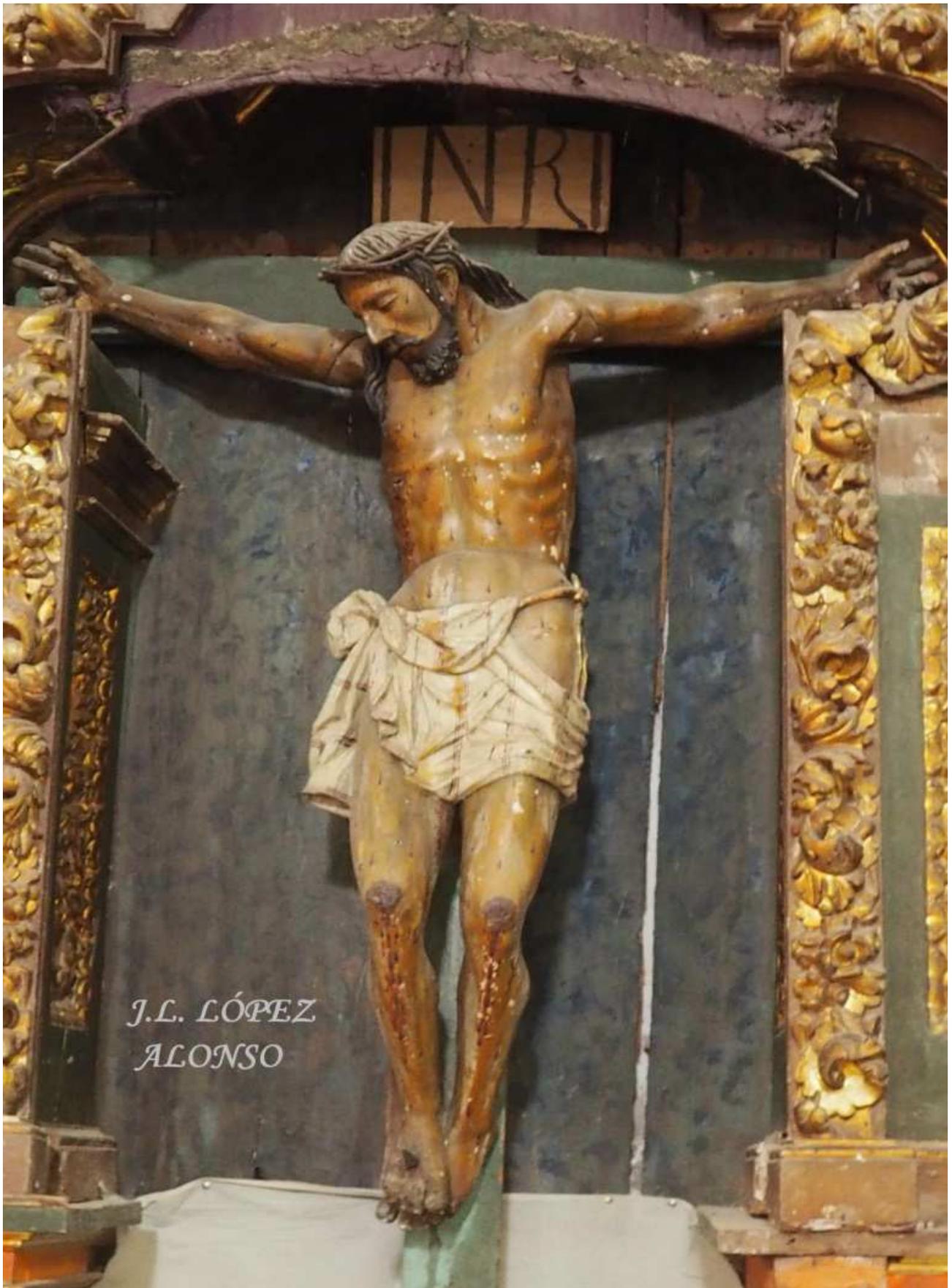
Sin dudarlo, los Sanz Merino debieron de aportar algo de capital para levantar la torre y rehacer sus muros, e incluso dotar a la iglesia de retablos, como el que se labró por el 1659. Todavía puede leerse en una de las piedras que ornamentan una de las ventanas de subida a la torre que se hizo aquella obra en 1777. En pleno siglo XVIII, que fue de intenso ajeteo para los obreros de esta parte de la sierra, puesto que no sólo se emplearon en esta hermosa iglesia, también lo hicieron por Cantalojas, Miedes, Galve y quién sabe por cuantos lugares más. Eran tiempos en los que todavía podían acometerse según qué clase de trabajos, pues la población, aunque con sus oscilaciones en cuanto al número, se mantenía fiel a la tierra.



En los inicios del siglo XX contaba con un número que rondó los trescientos vecinos. En la década de 1980, cuando pasó a depender de Cantalojas, ya no tenía ninguno. Sus casas quedaron al albur de los tiempos y de lo que quedó en la iglesia se hicieron cargo las manos de la rapiña.

A Nuestra Señora del Campo, que contó con ermita propia, acudían en procesión los hijos de Villacadima, puesto que la tenían por patrona; y a San Roque, al que también le levantaron la ermita correspondiente, también lo tuvieron como santo bendito para ahuyentar la peste. A su vera levantaron el cementerio en los últimos años del siglo XIX, cuando pasó la guadaña del cólera que hizo trasladarlo desde el patio de la iglesia, donde hasta entonces se encontraba.

Hoy Villacadima es una tierra de silencio, en la que domina el viento serrano que viene y torna a la Segovia que fue patria de estas tierras. Tierras que, a pesar del silencio, también merecen una mirada, un recuerdo, una memoria que nos hable de sus tiempos mozos.



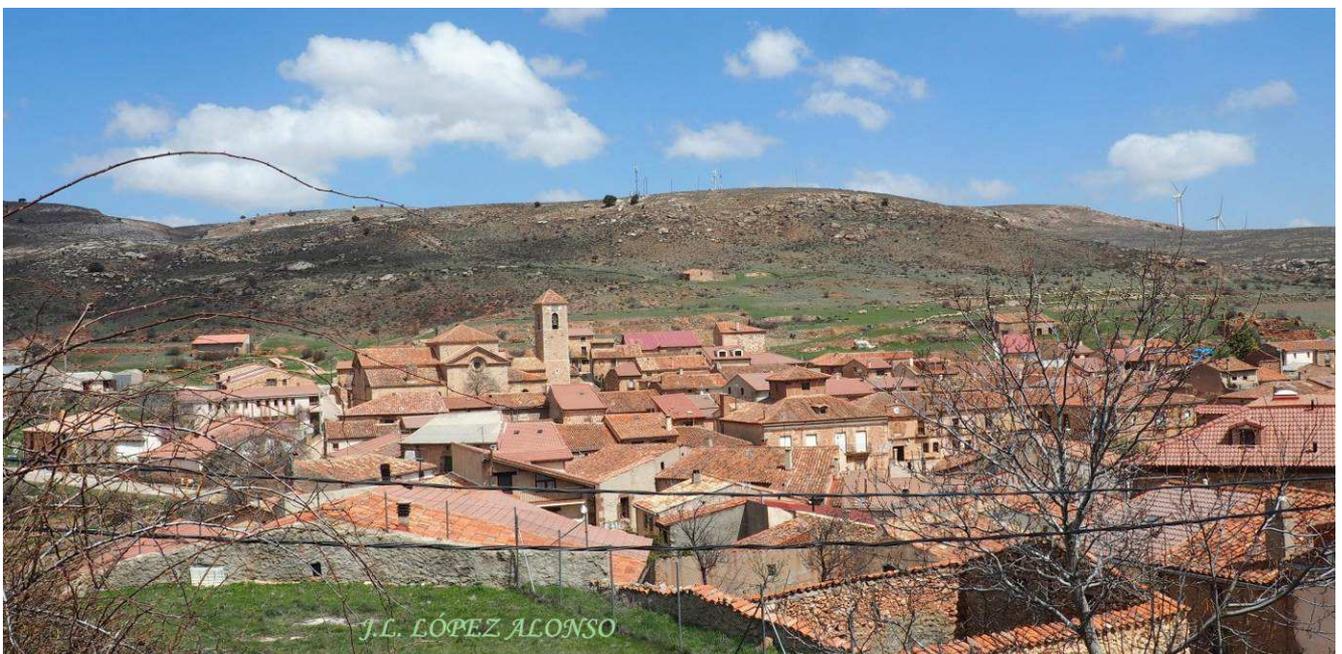
CRISTO DE LA IGLESIA DE MIEDES

TESTAMENTO DE MARÍA VELADÍEZ³. MIEDES, 1681

Alejandro Hernán Uceda

El testamento barroco, como hemos visto en otras ocasiones, constaba de encabezamiento, mandas piadosas, mandas forzosas, asignación de bienes a los herederos, reconocimiento de deudas y deudores, finalizando con el escatocolo, o parte final del documento, con la data y validación del documento por medio de la firma de la otorgante, testigos y escribano.

El encabezamiento o preámbulo se inicia con la invocación a Dios, seguido del nombre y filiación de la testante, marido y origen. Les siguen las invocaciones a Dios y a la Virgen. Estas invocaciones le dan un carácter de solemnidad al protocolo. María de Veladiez pretendía con ello la salvación de su alma y la aceptación de su cuerpo junto al enterramiento de sus familiares. Los difuntos se enterraban junto al altar para que sigan las celebraciones litúrgicas, manteniendo la comunión de vivos y muertos.



MIEDES

³ AHPGU P-1933.2

En la Iglesia de la Natividad de Miedes fue bautizada María, y en el interior de sus muros quiere esperar la resurrección. Hemos de tener en cuenta, que hasta comienzos del siglo XIX los difuntos recibían sepultura en el interior de las iglesias. Los grados de los vecinos descenderán desde el presbiterio hasta el pie del templo. El presbiterio o Capilla Mayor estaba reservado para los curas de la parroquia y fieles de las familias más pudientes que hubiesen pagado el arancel. En la Parroquial de Miedes vemos actualmente las sepulturas de Francisco Veladéz, de 1774, que la dotó para él y sus sucesores. Vemos también la de Francisco Somolinos, de 1601, que fundó en Miedes la Cátedra de Gramática y Latinidad. Pero sigamos con el testamento de María de Veladéz:

“In Dei nomine, amén. Sepan cuantos esta carta de testamento, última y postrera voluntad vieren, como yo, María Veladéz Truxillo, viuda de Domingo Montero, vecina de la villa de Miedes, estando enferma en la cama de enfermedad corporal, y en mi buen juicio y entendimiento natural, el que Dios Nuestro Señor fue servido de me dar. Y siendo cierto que he de morir, es incierta la hora de cuando ha de ser, quiero estar prevenida para cuando la Majestad de Dios fuere servido de me llamar, creyendo como firmemente creo en el Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero, que vive y reina para siempre sin fin. Tomando como tomo por mi intercesora y abogada a la gloriosa siempre Virgen María, Madre de mi Señor Jesucristo, para que con toda la corte celestial interceda con su Divino Hijo me perdone mis pecados, y me lleve a gozar de su Santo Reino cuando de esta vida vaya. Creyendo así mismo en todo aquello que tiene, cree y confiesa la Santa Madre Iglesia de Roma. Y con esta divina invocación hago y ordeno este mi testamento en forma y manera siguiente:

- *Primeramente encomiendo mi ánima a Dios Nuestro Señor que la creó y redimió con su preciosa sangre, el cuerpo a la tierra de que fue formado, y quiero y mando que cuando sea desamparado el cuerpo del alma, sea sepultado en la Parroquial de esta villa, entre la sepultura de José Recacha y de mi hija María Recacha, al salir de la capilla mayor.*
- *Ítem, mando que si muriere a hora de misa, se me entierre con ella de cuerpo presente, con tres sacerdotes y que sean presentes diácono y subdiácono; si no, se diga al día siguiente. Y es mi voluntad, si se puede, venga el maestro Domingo de Arriba, cura del lugar de Villacorta (SG) a predicar a dicho mi entierro; y si no pudiere venir, sea un religioso de nuestro Padre San Francisco.*
- *Ítem, mando se me entierre con el hábito⁴ de nuestro Padre San Francisco.*
- *Ítem, mando se me digan dos oficios, que son 9 días y cabo de año, con el señor cura y dos sacerdotes⁵.*
- *Ítem, mando se me diga una novena cantada en la forma ordinaria, que es la mi voluntad.*
- *Ítem, mando se lleve sobre mi sepultura el primero y el segundo año se mi fallecimiento una libra de pan de añal, una vela y cera en tabla; y los días de fiesta dos velas en los dichos dos años, y es mi voluntad lo lleve mi hija Librada Montero de Veladéz; y a falta de la susodicha, lo lleve Antonia Ruiz, mujer de Juan Recacha de Veladéz, mi hijo, vecino de esta dicha villa; y la dicha Librada es mujer de Juan Recacha Montero, vecino de ella. Y por su ocupación y trabajo mando se la dé, por ahora y siempre jamás, un prado de dallo que a mí se me dio por llevar el de mi hija María Recacha de Veladéz, que esta es mi voluntad.*

⁴ El hábito franciscano con el que se amortajaban los devotos como María de Veladéz se componía de sayal, capilla y cordón.

⁵ Las familias más distinguidas, como en este caso los Veladéz, y los Recacha, solían solemnizar el funeral del entierro con la asistencia de varios sacerdotes del contorno, monjes del convento de San Francisco de Atienza y algún predicador.



ESCUDO (1679) DE FRANCISCO VELADÍEZ TRUJILLO, HERMANO DE MARÍA, EN SU CASA, HOY AYUNTAMIENTO DE MIEDES

- *Ítem, mando se digan por mi alma 100 misas reçadas⁶, y es mi voluntad de digan en el convento de San Diego de Alcalá de Henares.*

⁶ Los lugares en que manda se le digan las misas por su alma componen su mapa devocional y el de su familia. Desconocemos la relación de la difunta con el convento de San Diego de Alcalá de Henares.



RETABLO QUE MANDÓ HACER Y DORAR JUAN RECACHA. IGLESIA DE MIEDES

- *Ítem, mando se digan 10 misas reçadas en el altar de las Santas Espinas del convento de nuestro padre San Francisco de la villa de Atienza por mi ánima.*
- *Ítem, mando se digan por las ánimas de mis padres Diego de Veladéz y Librada de Antón, 20 misas, por cada uno 10, y estas se digan en el altar de los Santos mártires del lugar de Tarancueña (SO).*
- *Ítem, mando se digan por las ánimas de Diego Recacha y Domingo Montero, mi primeo y segundo marido⁷, 40 misas, por cada uno 20, a disposición de mis testamentarios y del señor cura de esta villa.*
- *Ítem, mando se digan por las ánimas del Purgatorio 10 misas reçadas porque rueguen a Dios Nuestro Señor se me perdone mis pecados y llegue a goçar de su Santo Reino cuando de esta vida vaya.*

⁷ No era raro que las mujeres enviudaran y se volvieran a casar. Así María de Veladéz ha tenido dos maridos y ha enviudado dos veces. Se casa con miembros de las familias poderosas de la comarca: los Recacha de Miedes y los Montero de Campisábalos. También era corriente que las personas de una cierta edad hubiesen perdido algún hijo; María de Veladéz ha perdido dos hijas, debido a la alta mortalidad de la época.

- *Ítem, mando se diga por mi alma una novena reçada en el altar de Nuestra Señora de la Soledad, y es mi voluntad la diga el Licenciado Pedro Montero⁸, capellán de ánimas y visitación, mi hermano.*
- *Ítem, además mando se diga por el ánima de dicho Domingo Montero, mi segundo marido un oficio con el señor cura y dos sacerdotes, que esta es mi voluntad.*
- *Ítem, mando se diga por el ánima de Librada de Veladéz, mi hermana, 5 misas reçadas, las cuales se digan en la Parroquial del lugar de La Perera (SO), donde está sepultada.*
- *Ítem, mando se diga por el ánima de María Recacha, mi hija, 10 misas reçadas, las cuales se digan en el altar del Santo Cristo de la Parroquial de esta villa.*
- *Ítem, mando se diga un oficio en el convento de Nuestra Señora de la Concepción de la villa de Ayllón, por el ánima de D^a. Ana Montero, mi hija, monja profesa que fue en dicho convento, y además mando se diga por el alma en dicho convento 20 misas reçadas, que esta es mi voluntad.*
- *Ítem, mando a las mandas⁹ pías y redención de cautivos, y a la Casa Santa de Jerusalén, la limosna ordinaria, y más 2 reales a dicha Casa Santa.*

Declaro que tengo en mi poder una delantera de cama de dicho Juan Recacha Veladéz, mi hijo, la que el susodicho dispone.

- *Ítem, mando a dicho Juan Recacha Veladéz un escritorio con la mesa de él, y un bufete de nogal grande.*
- *Ítem, mando a la dicha Librada Montero una cuera¹⁰ de raso leonado con su guarnición de pasamanos, y una mantilla de veintidoseno¹¹ nueva, con dos vueltas de puntos y dos sayas de paño de los Cameros traídas, que esta es mi voluntad.*
- *Ítem, declaro que el señor D. Juan de Veladéz, mi tío, por el testamento debajo de cuya disposición murió, mandó se me diesen 200 ducados y otras alhajas; es mi voluntad se cobren, y en cobrándolos por mis herederos, se digan 20 misas reçadas por su alma, y si no, se digan 5 misas reçadas por el susodicho, luego que yo muera.*

Y para cumplir y pagar este mi testamento, mandas y legados en él concedidos, dejo y nombro por mis testamentarios y albaceas, al señor cura que es o fuere de esta dicha villa, y al señor Licenciado Pedro Montero y a dicho Juan Recacha de Veladéz, mi hijo, y a Francisco Veladéz¹², mi hermano. A los cuales mando, y a cada uno de ellos in solidum doy todo mi poder cumplido para que entren y tomen mis bienes y los vendan en almoneda y fuera de ella, y cumplan y ejecuten este mi testamento.

Y cumplido y pagado, del remanente que quedase, dejo y nombro por mis universales herederos al dicho Juan Recacha de Veladéz y a la dicha Librada Montero, mis hijos, para que los hayan y hereden con la bendición de Dios y la mía, en esta conformidad, de cuyo el dicho remanente que quedare, pagado este testamento y las deudas que pareciere deber, que se han de sacar de todo ello de lo que quedare, se han de hacer 5 partes iguales, y de las dichas 5 haya y herede el dicho Juan Recacha de Veladéz, y las dos partes restantes haya y herede la dicha Librada Montero, con calidad y conclusión de que la susodicha, ni otra persona en su nombre, no ha de tener derecho a pedir a dicha mi hacienda cosa alguna de lo que llevó en dote y casamiento el dicho Domingo Montero, su padre, mi dicho segundo marido, al tiempo que se casó conmigo la otorgante.

⁸ **Pedro Montero Antón Cancajo:** natural de Miedes. Hermano de madre de María de Veladéz. Estudia en el colegio de santa Justa y Rufina de Alcalá de Henares en 1671.

⁹ Estas mandas, denominadas mandas forzosas para los Santos Lugares y para la redención de cautivos, fueron comunes en todos los testamentos de los siglos XVII y XVIII.

¹⁰ **Cuera:** especie de jaquetilla que se usaba sobre el jubón.

¹¹ **Veintidoseno:** velo de la cabeza a los pies que usaban antiguamente las mujeres cuando se ponían de luto.

¹² **Francisco Veladéz Trujillo:** lo encontramos en el artículo de “Ofensas y Perdones” en el número 100 de esta revista. Su hijo se llamará Francisco Beladéz.



PILA BAUTISMAL DE MIEDES

Y el heredar más, el dicho Juan Recacha de Veladéz, mi hijo, la parte de más que dicha Librada Montero es por causa de que al susodicho pertenece legítimamente todo lo que tuve y heredé de la dicha María Recacha Veladéz, mi hija y del dicho Diego Recacha, mi primer marido. Y por esta parte que se da de más que a la dicha Librada Montero al dicho Juan Recacha Veladéz, no ha de tener derecho a pedir más por herencia de María Recacha Veladéz, su hermana, exceptuando un pajar que linda con casas de Juan Pascual por las espaldas y por el costado de arriba con casa de herederos de María Loçano, y una tierra de pan llevar, que está donde dicen el Antolino, que se ha de dar de más al dicho Juan Recacha Veladéz con la carga de censo que tiene.

Y por este mi testamento revoco y anulo, y doy por ningún otro cualquier testamento o testamentos que antes se haya hecho, por escrito y de palabra y tácita o expresamente, que quiero que ninguno codicilo, última y postrera voluntad, o en aquella vía y forma que haya lugar en derecho.

En cuyo testimonio lo otorgué así ante el presente escribano y testigos en la villa de Miedes, a 3 días del mes de septiembre de 1681 años, siendo testigos Juan Pascual, Juan Rodríguez y Francisco Alonso, vecinos de la dicha villa, y porque la otorgante, a quien yo el escribano doy fe conozco, por la gravedad de la enfermedad dijo no poder firmar, aunque sabe, lo hizo un testigo a su ruego por la susodicha”. Lo firma el testigo Juan Rodrigo y el escribano.

El testamento de María de Veladéz nos ha permitido identificar la genealogía de la testante, los matrimonios que celebró, los hijos que tuvo de cada uno, algunos de los bienes que había en su casa y el destino que le quiere dar al conjunto de su patrimonio. Este testamento nos ha ofrecido una visión de los vínculos familiares de María y de sus relaciones personales que nos permitirá conocer algo mejor a una mujer del siglo XVII, y con él trataba de prolongar en el tiempo las virtudes que poseía, dejándolas vivas en la memoria cotidiana del entorno familiar, cuando partiera para la otra vida.

ENTRE ATIENZA, JADRAQUE Y BRIHUEGA: EDUARDO CONTRERAS El hombre de los mil sueños

Tomás Gismera Velasco

Nada hay en Jadraque que recuerde el paso por sus calles de Eduardo Contreras. A pesar de que son muchos los recuerdos que hacen mención al paso de su padre, Bibiano Contreras y Rata. El famoso médico y alcalde que fue de la localidad en el tercer cuarto del siglo XIX.

Habría que remontarse a 1847 para buscar su nacimiento, cuando su padre, Bibiano, del que tanto se cuenta, comenzaba a ejercer como médico de los mineros de Hiendelaencina. Aparece su nombre, con letras de molde y por vez primera en 1877, cuando ya era, a pesar de su presunta juventud, Administrador de Rentas Estancadas de Hiendelaencina. Por entonces andaba la relación con su padre, con Don Bibiano, un poco tensa. Su padre había deseado que siguiese sus pasos y estudiase medicina y Eduardo llegó a estar inscrito en Alcalá para estudiar medicina, pero lo dejó enseguida. No estaba llamado para curar según qué tipo de males. Y se lanzó a recorrer el mundo, plasmando sus viajes en dos libros, hoy de culto, editados en aquella década en Madrid, y que lo lanzaron a la fama, al menos de la provincia de Guadalajara. Sus títulos: “*Un viaje por Oriente, de Manila a Marianas*”, y “*Viajes y descubrimientos en el Polo Norte*”.

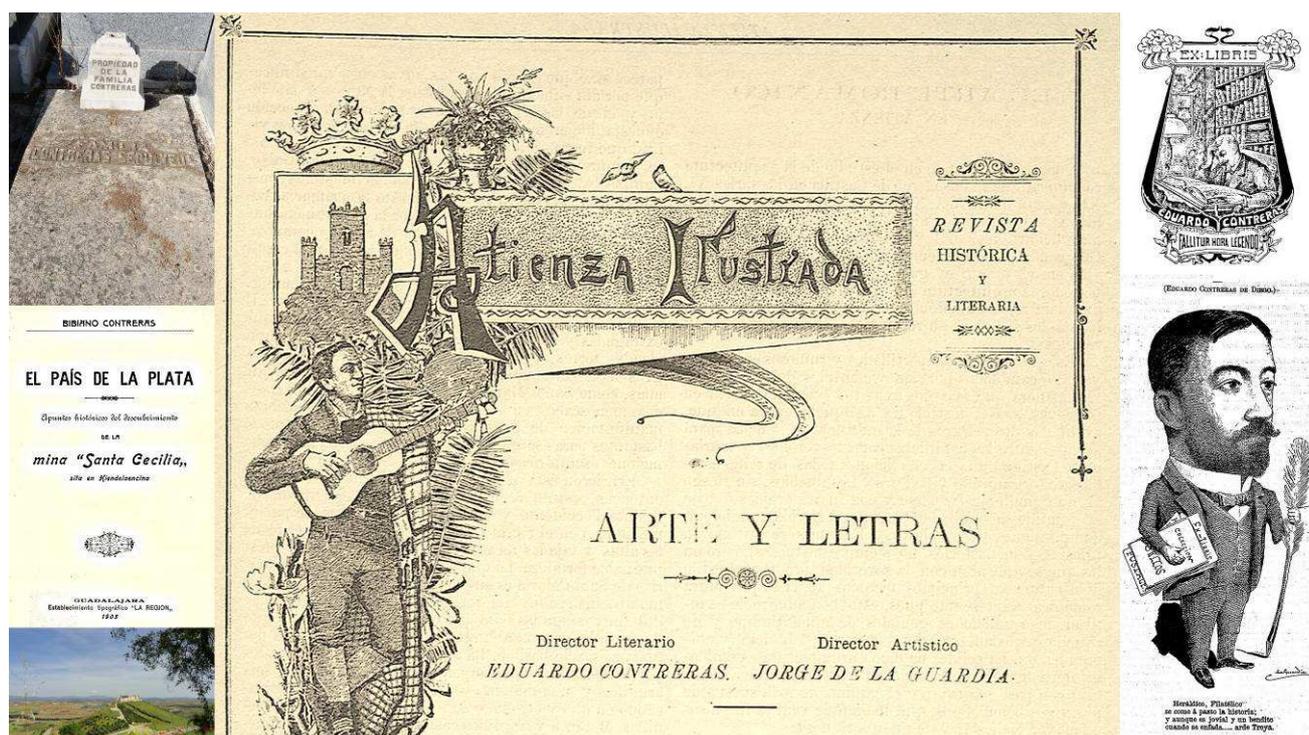
Y mientras Eduardo andaba por Hiendelaencina, con lo de las Rentas Estancadas ejerciendo como funcionario del Estado su padre se trasladó como médico a Jadraque,

precisamente ese año, el de 1877, don Bibiano fue designado Alcalde de la villa, cargo que dejó en 1879. Entonces los alcaldes no podían permanecer en el cargo más de dos años continuados, para evitar las corruptelas.

Eduardo Contreras, tras su paso por Hiendelaencina, se trasladó a Jadraque, cuando en los pueblos de cierta nombradía y mucho paso comenzaron a instalarse las primitivas estafetas de correos. Accedió por vez primera a desempeñar un cargo de cierta responsabilidad en Correos y Telégrafos, en la villa de Jadraque, como oficial de correos, al final de la década de 1880.



Heráldico, Filatélico
se come á pasto la historia;
y aunque es jovial y un bendito
cuando se enfada..... arde Troya.



La vida, que para cualquier funcionario pudiera resultar tranquila en una población como Jadraque, entonces rondando los 2.000 habitantes, la ideó nuestro personaje de una manera muy distinta. Se empeñó en hacer cosas. Muchas cosas. Todas las cosas del mundo, a ser posible.

Es de suponer que Jadraque le impresionó, aunque ya lo conociese. Como le impresionaron las ruinas de aquél imponente castillo que roído por la miseria, se desplomaba día a día. A tanto llegó ese empeño por devolver a Jadraque un poco de su esplendor pasado que, una y otra vez, insistió en la reconstrucción del castillo. Fue el primer personaje de los que tenemos memoria que se interesó en ello. Una curiosa carta, fechada en Jadraque el 23 de noviembre de 1881, hoy conservada en el Archivo de los Duques de Osuna, firmada por don Eduardo, instruye al entonces propietario, el duque don Marianito, de cómo había de llevarse a cabo la reconstrucción, recomendándole incluso el lugar del que podían acarrear las piedras necesarias con el menor coste. Evidentemente, el duque, en los revoltijos de su ruina, no estaba para gastos extras.

Eran años, los de los ochenta del siglo XIX, en los que una serie de intelectuales con avanzadas ideas para la época, ocupaban cargos de responsabilidad en la Serranía de Atienza, y por supuesto que a Eduardo no le costaría ningún trabajo entrar a formar parte del grupo de Jorge de la Guardia, médico en Miedes, o de Bruno Pascual Ruilópez, abogado en Atienza.

Aunque eso será tras el paso del látigo del cólera por Jadraque, cuando en 1885 la población se vio sacudida por la epidemia y Eduardo, echando mano de sus conocimientos médicos, trabajó de forma incansable junto a su padre y con Félix Layna Brihuega, el padre de nuestro historiador, por toda la comarca. Don Félix, que dejó un hijo en el cementerio de la localidad, a punto estuvo de dejarse también la vida.



Don Eduardo Contreras dejó Jadraque poco después. De la estafeta de correos de esta localidad pasó a la de Atienza. Y en Atienza se convirtió en un adalid de la cultura. Junto a los nombrados, y a muchos otros, fundó el Casino de la Unión, desempolvó la historia y se lanzó a predicar con el ejemplo del buen hacer. Y en Atienza, junto a Jorge de la Guardia, iniciaría la persecución de un sueño: tener su propio medio de difusión cultural, fundando en 1897 la revista “*Atienza Ilustrada*”. Para entonces ya estaba casado con María de los Ángeles Sepúlveda y Cerrada, natural de Brihuega, con la que tenía cuatro hijos, Arturo, Herminia, Blanca y Concepción. María Sepúlveda era sobrina de otro de esos personajes que dieron de qué hablar en la provincia, más en Brihuega, Ramón Casas Caballero. Lo malo es que su mujer lo dejó viudo muy pronto, el 18 de julio de 1899. En Jadraque falleció, y en Jadraque la enterró.

Lo tentaron para que entrase en política, pero Eduardo prefirió mover los hilos de la política desde la sombra.

A él se debe la irrupción en la provincia de unos cuantos políticos que llegaron a sentarse en el Congreso de los Diputados y en el Senado, con eso se conformaba.

Dejó la estafeta de Atienza para dirigir la de Jadraque, llevándose su revista, que pasó a llamarse “*Alcarria Ilustrada*”. Y comenzó a trabajar en Jadraque y por Jadraque, llegando incluso a montar un popular museo, mineralógico sobre todo, pues Eduardo era coleccionista de todo lo coleccionable: sellos, postales, fotos, libros, ex libris...

Tan pequeñas se le quedaron sus salas, que hubo de alquilar un local en la calle Mayor. Y el Museo Contreras, conocido en toda la provincia, fue muy visitado convirtiéndose, después de la iglesia, en el lugar más atrayente para los visitantes de aquellos años. Museo en el que se podían contemplar desde los fósiles coleccionados por su padre y hallados en los cuatro puntos cardinales de la provincia, a la más grande colección de taxidermia jamás habida en Guadalajara.

Pero como si fuese culo de mal asiento, Jadraque se le quedó pequeño, y libre la estafeta de Brihuega, a Brihuega se marchó, dejando al frente de la de Jadraque a su íntimo amigo, el farmacéutico Jacinto Abós quien, en eso de hacer cosas, le seguía los pasos.

En Brihuega continuó su “*Alcarria Ilustrada*”, hasta que el 17 de mayo de 1902 se publicó la antesala de su último número, un especial de 88 páginas, dedicado íntegramente a Brihuega. Allí concluyó la aventura de la *Alcarria Ilustrada*, porque junto a su tío, Ramón Casas, fundaría “*El Briocense*”, un periódico local y provincial que quedaría bajo la dirección de Antonio Pareja Serrada, flamante Cronista Provincial de Guadalajara.

Atienza de los Juglares

Ya en Brihuega, al tiempo de la dedicación a su habitual trabajo, y a la edición del Briocense, tenía tiempo para viajar a Atienza, Jadraque y Madrid, a desempeñar otro tipo de funciones. Incluso llegó a formar parte de la aventura del *Centro Alcarreño de Madrid*, precursor de la Casa de Guadalajara. Fue llamando de puerta en puerta en pro de la reconstrucción del castillo de Jadraque. Tomó parte activa en la vida cultural de Atienza, y hasta en Brihuega anduvo en otra aventura, la fundación de la Filarmónica Briocense, de la que fue secretario. Sin contar que su firma fue habitual en la práctica totalidad de los medios de prensa de la provincia, y en muchos otros de Madrid. Una pluma ligera, aguda, crítica en muchas ocasiones. También fue un adalid en aquella famosa aventura del Centenario de la Batalla de Villaviciosa, colaborador necesario de Pareja Serrada, coautor de aquella “*Razón de un Centenario*”, y secretario y anotador de todos los actos.

Próximo a cumplir los ochenta años de edad le llegó la última hora, en plenitud de facultades, y con la mente tan lúcida que le permitía mantener sus innumerables compromisos y atender a sus colaboraciones periodísticas, en el mes de febrero de 1926, en Brihuega, donde vivía junto a sus hijas Blanca y Concepción, pues Herminia había fallecido y Arturo le había dado el mayor disgusto de su vida al dejar los estudios y casarse con la hija de un rico muletero de Maranchón con la que creó el madrileño Café Comercial de la Glorieta de Bilbao.

Fue el 4 de marzo de 1926 cuando sufrió un desmayo, falleciendo en la madrugada del día 5. A la mañana siguiente, 6 de marzo, desde Brihuega, en coche de caballos, trasladaron su féretro para ser enterrado en la población que soñó, junto a la que fuese su esposa, en Jadraque, donde reposa a la eternidad, su memoria.

Un hombre de cultura, cuyo recuerdo no se debe perder, porque fue un ejemplo de tesón, y de bien y buen hacer.



GENTES DE ATIENZA: Jorge Moya Muñoz



Tomás Gismera Velasco

(Nombres para la historia de Atienza y su Tierra)

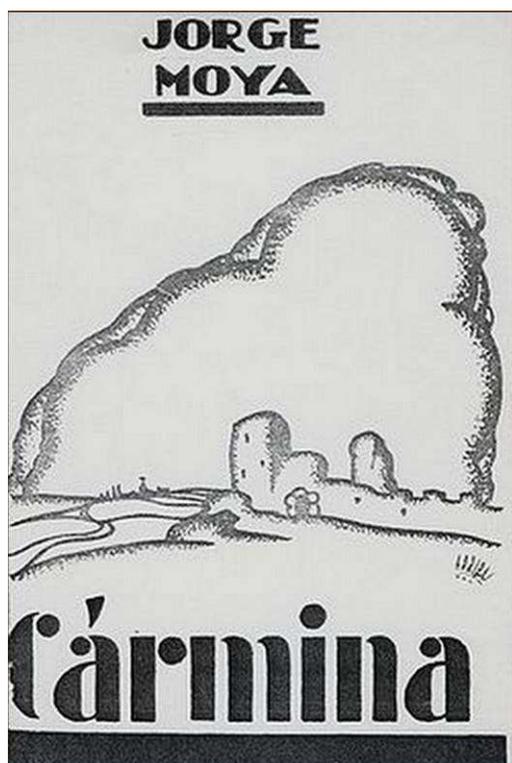
Jorge Moya de la Torre Muñoz-Caravaca nació para la poesía y la escritura en Guadalajara, aunque viese la luz del mundo en otro lugar, en Húmera, en la provincia de Madrid, el 22 de abril de 1883. A pesar de ello a la provincia llegó con apenas 12 años de edad, y de la provincia salió cuarenta años después de su llegada.

Por aquí cantó, escribió, creció, corrió, se enamoró, se casó y llegó a convertirse en protagonista de la vida cultural y política de la capital y de parte de la provincia.

A Guadalajara, provincia, llegó junto a su madre, cuando ella, doña Isabel Muñoz Caravaca, quedó viuda, buscó empleo de maestra y se lo dieron en la villa castillera de Atienza. Allí madre e hijo, nacieron para la literatura, la poesía y la protesta social, pues el hijo siguió los pasos de la madre en aquello de trabajar por lo que ambos creían: la construcción de un mundo justo.

Jorge Moya, el hijo, continuó los estudios de maestro en la Guadalajara capitalina, mientras daba a conocer sus primeros escritos a través de la Atienza en donde comenzó a hacerse un gran hueco en la escasa vida cultural que la villa siempre ha tenido. Su pluma, en los últimos años del siglo XIX y los comienzos del XX se traza a través de las revistas *Atienza Ilustrada*, la *Alcarria Ilustrada*, el *Briocense* y, por supuesto, el semanario por excelencia de aquel tiempo, los primeros años del siglo XX, *Flores y Abejas*, para el que escribe algún que otro artículo, sus primeros poemas y, como corresponsal de la comarca, va dando cuenta de lo que por la comarca sucede.

En Atienza vivió hasta 1910, y en Atienza se casó con Tomasa Garcés, hermana de uno de los entonces médicos de la villa, Santiago Benito Garcés; junto a su mujer inició nueva vida en Guadalajara, tras obtener empleo en la capital, aunque no de maestro, pues a pesar de haber concluido los estudios de magisterio con notable aprovechamiento nunca ejerció, ya que tras obtener una plaza de auxiliar de secretaría en la Junta Provincial de Instrucción Pública, se dedicó a ella.



Eran tiempos de cambios sociales de los que Jorge Moya no quiso escapar. Si su padre fue un convencido socialista y la madre una luchadora social, el hijo no podía ser menos, por ello, mientras escribía poesía, comparable a la misma poesía castellana que por entonces popularizaba a Antonio Machado, Jorge Moya pasó a formar parte del Comité provincial del Partido Republicano Federal, y se aproximó al Partido Socialista Obrero Español a partir de sus frecuentes colaboraciones periodísticas con la prensa obrera y progresista de la ciudad de Guadalajara. Y si anteriormente escribía en *Flores y Abejas*, tras su arribo a Guadalajara y su integración en la vida política, aunque fuese en la sombra, comenzó a colaborar con otros medios, entre ellos *La Alcarria Obrera* y *Juventud Obrera*, portavoces de la Federación Local de Sociedades Obreras, y *Avante*, órgano de comunicación del PSOE de Guadalajara, aunque también se publicaron artículos con

su firma en otras cabeceras provinciales como *La Orientación* y *El Liberal Arriacense*. Poco a poco su firma se fue extendiendo a través de la prensa socialista por los cuatro puntos cardinales de España. Haciéndola popular, sobre todo por sus rimas, directas y que, a modo de un ligero resumen de la vida diaria, o de una editorial, glosaba en verso la situación del momento.

*Todos se van apagando,
y a lo lejos,
detrás de todas las sombras,
se van yendo.*

Moya tuvo un papel protagonista en Guadalajara cuando en el mes de abril de 1917 la ciudad homenajeó al doctor Benito Hernando y le puso calle junto al Arcipreste de Hita a quien poco menos había dado a conocer nuestro protagonista. Sus palabras fueron, según las crónicas, de las más aplaudidas al glosar la vida y obra del que definió como “*patriarca de las letras*”, Juan Ruiz de Cisneros.

Y mientras ejercía su oficio en Guadalajara, también hacía sus pinitos en el teatro, llegando a estrenar en el madrileño teatro Español la única obra que vería la luz. Las críticas no fueron buenas y tras las primeras funciones, después de retirarse la obra, dejó el teatro para mejor ocasión.

A pesar de que la obra: “*La razón del mal amor*”, estaba protagonizada por algunos de los actores y actrices que entonces aseguraban el éxito, entre ellos Ricardo Calvo y Carmen Moragas, de quien no se ocultaban sus flirteos con el rey Alfonso XIII. El 28 de febrero de 1920 se estrenó la obra a la que, cuentan, asistió de incognito el propio Rey.

También había dado a la imprenta algunos de sus trabajos, sobre todo manuales de enseñanza, al igual que hacían los maestros de su tiempo, entre ellos “*Contestaciones para las oposiciones de Secretario de Ayuntamientos: primer ejercicio*”, y “*Breves lecciones de escritura al dictado con ejercicios prácticos y de composición*”.



Ricardo Calvo y Carmen Moragas en La razón del mal amor, de Jorge Moya

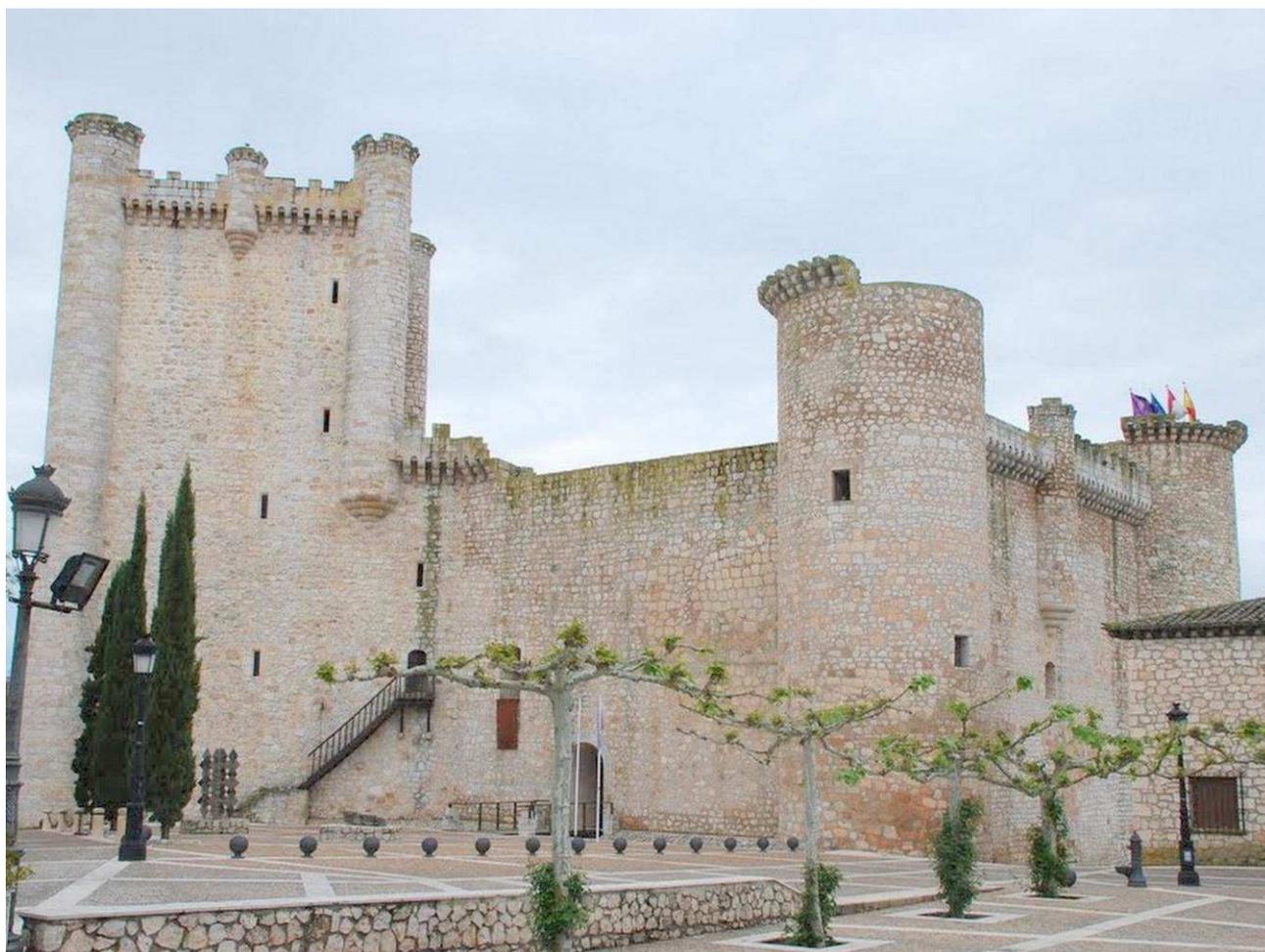
En 1932 daría a conocer su primer y único libro de poemas: “*Cármina*”, en el que reunía muchas de las composiciones vertidas en la prensa, que ya se contabilizaban por cientos.

Ya escribía, a diario, en el periódico *El Socialista*, para el que dejaba sus conocidos “*Trinos*”, alguno de los cuales formaban parte de sus premoniciones:

*Entre la tierra y el cielo glacial,
abre las alas el genio propicio
del mal,
en la hora fatal
en que acechan el mundo dormido
el Silencio, el Temor, el Olvido...*

Al proclamarse la II República Española, el Director General de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopi, por indicaciones del entonces Alcalde de Guadalajara, Marcelino Martín y de uno de los docentes más prestigiosos de la provincia, Modesto Bargalló, fue nombrado secretario particular del Director General, pasando a residir a Madrid. Corría el año de 1931.

A partir de aquí su vida, como la de su mujer e hija, pasarían por la capital de España, donde no tuvo mucho tiempo para darse a conocer en los ámbitos culturales; la enfermedad llegó y a pesar de que continuaba escribiendo, las salidas de su casa, un chalecito junto al parque del Retiro, se fueron espaciando, aunque no faltasen, a diario, sus *Trinos* poéticos.



El 16 de julio de 1933 escribió el último, con un nombre provincial: *Un brindis por Torija*:

*Valle de Torija,
con sus altos chopos
y sus ruinas graves
y su claro arroyo...
Torija con sus callejas
tuertas, amables y oscuras,
escenario de aventuras
que no han ocurrido nunca....*

La tarde del 23 de agosto de 1933, una bronconeumonía se lo llevó para siempre. A día siguiente su cuerpo recibió sepultura en el cementerio civil de la Almodena y su nombre pasó al olvido. A pesar de que su poesía, siempre viva, continúa sobrevolando el horizonte provincial. Los cuatro horizontes de la provincia, tienen su canto:

*Junto al camino, el arroyo,
y ante el arroyo, la venta
con su vino y con sus coplas,
sus pícaros y sus recuas...
trotó la yegua, el jinete,
la abandonó a la querencia...*

NOS VAMOS A LOS REFRANES, De viejos y abuelos



ABUELOS, 1962

Juan Luis López Alonso

Refrán de los abuelos, es probado y verdadero.

No hay viejo que no haya sido valiente, ni vieja que haya tenido sus veinte.



ABUELAS, 1962

El viejo que no adivina, desatina.

Uva a uva llena la vieja la cuba.

Quien no tuvo abuelos, no tuvo días buenos.

El viejo centenario nunca vio dos primaveras en un año.

No hay sábado sin sol, niña sin amor, ni vieja sin dolor.

Para criar, los padres; para malcriar, los abuelos.

Viejo casado, muerto o corneado.

Viejo que se casa con mujer moza, o pronto el cuerno, o pronto la losa, si no son ambas cosas.

Ya es viejo Pedro para cabrero.



VASILY PUKIREV: *Matrimonio desigual*, 1865. Controversia: novio muy mayor, novia joven, y el pintor a la derecha formando un triángulo

Atienza de los Juglares



FERDINAND GEORG WALDMÜLLER: El regalo suave. 1850

Vino y amores, de viejo los mejores.

Viejo con moza, mal retoza.

La vieja de los años mil, guardaba pan para mayo y leña para abril.

El viejo desvergonzado hace al niño osado.

Criado por abuelos, nunca bueno.

El viejo mal hablado hace al niño desvergonzado.

Zorra vieja, no cae en la trampa.

El viejo en su tierra y el mozo en la ajena, mienten de la misma manera.

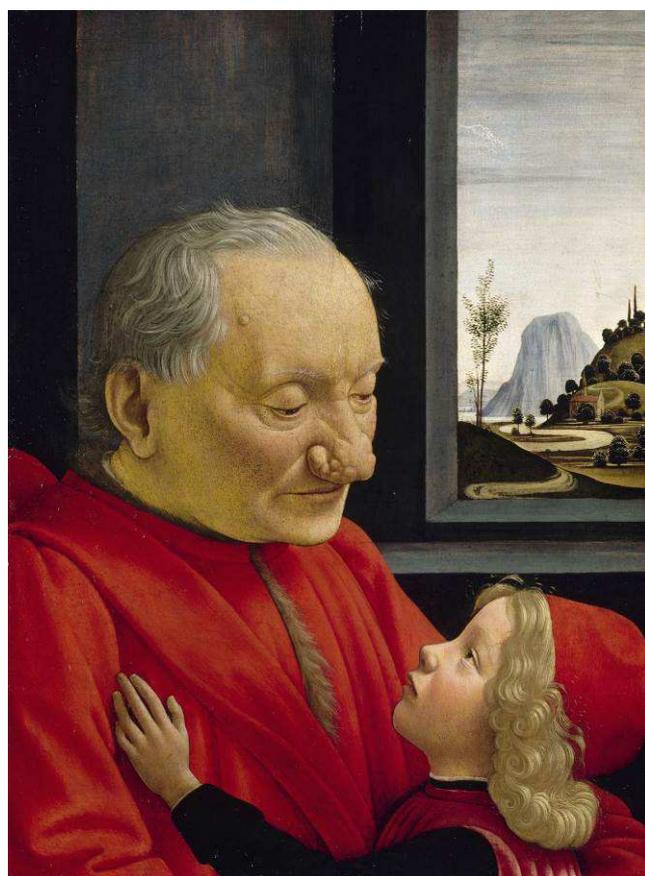
Poquito a poco hila la vieja el copo.

Cuando las cosas se ponen mal, hasta la abuela se pone de parto.

Vieja verde y caprichosa, ni fue buena madre ni buena esposa.

El viejo es bueno para el consejo.

Madre vieja y camisa rota no es deshonra.



DOMENICO GHIRLANDAIO: *Retrato de viejo con su nieto*. 1490. Museo del Louvre.

El viejo que de sí cura, cien años dura.

Moza casada con un viejo, mal parejo; mozo casado con una vieja, mala pareja.

La zorra vieja vuélvese bermeja.

En abril quemó la abuela el medio celemín, en mayo los escaños, y en junio los puños.

Quien no sabe de abuela, no sabe cosa buena.

El viejo, mal soldado y peor enamorado.

Perro viejo no ladra en vano.

La vieja que de amores muere, Barrabás se la lleve.

El viejo que no tiene, fortuna no espere.

Al viejo se le cae el diente, pero no la simiente.

El viejo verde, sólo en la sepultura lo pierde.

Padre, hijo y abuela: tres cucharas en una cazuela.

Viejo con amores, invierno con flores.

En enero se hiela la vieja en el lecho y el caldo

en el puchero.



PIETER PAUL RUBENS: Vieja con niño y vela. 1616.

El viejo y el pajar, malos de encender y peores de apagar.

El que maltrata a una vieja merece estar entre rejas.

Viejo clueco, rábano seco.

La alegría de la mujer joven es la tristeza de la mujer vieja.

Viejo que boda hace, requiescat in pace.

Viejo que se enamora, cerca tiene su última hora.

Viejo que engorda, dos mocedades goza.

Éramos pocos, y parió la abuela.

Del viejo, el consejo; de la vieja, la conseja.

Viejo que duerme y niño que vela, pronto se les acaba la vela.

La vieja escarmentada, pasa el río arremangada.

Amor de vieja, si es que se toma, pronto se deja.

Viejo que me honre, y no mozo que me asombre.

En enero enciende la abuela el brasero.

A cazador viejo, perro cojo.

Amor de vieja, celos y quejas.

Pan tierno y vino añejo, dan vida al viejo.

A gato viejo, ratón tierno.

Viejo que se casa con niña: uno cuida la cepa y otro la vendimia.

El perro viejo cuando ladra da consejo.

Desconfía del médico joven y del barbero viejo.

Buen vino y sopas hervidas, alargan al viejo la vida.

Al viejo y al olivar, lo que se les pueda sacar.

A burro viejo, poco verde.



DIEGO VELAZQUEZ: *Vieja friendo huevos*. 1618. National Gallery, Edimburgo.

PÁGINAS LITERARIAS

Libros de estas sierras

Juan Velasco Marina

LA SERRANÍA DE GUADALAJARA, Y SUS MIL LEYENDAS CUENTOS Y LEYENDAS SIERRA NORTE DE GUADALAJARA

El Libro:

- **Tapa blanda:** 273 páginas
- **Editor:** Independently published
- **Idioma:** Español
- **ISBN-13:** 979-8647603203
- **ASIN:** B0892HXYTC

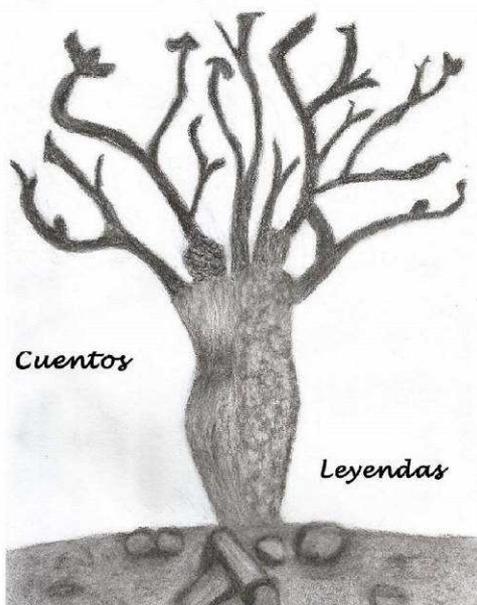
Que la Sierra de Guadalajara tiene quien la escriba está demostrado desde hace ya unos cuantos decenios. La cuestión está en leer a quienes nos escriben sobre nuestra tierra.

Uno de los libros más interesantes que han aparecido en estos últimos tiempos está dedicado a recopilar cuentos y leyendas de la sierra norte de la provincia; la que comienza por tierras de Sigüenza y Jadraque y concluye en la raya segoviana por los Altos de Ayllón. Entre medias quedan las tierras del

Ocejón y del Alto Rey a las que uno de los autores de referencia de estas tierras, **Francisco Martín Macías**, desde La Vereda de la Puebla, dedica su último libro: “Cuentos y leyendas Sierra Norte de Guadalajara”.

Un libro que recoge todo aquel sentir que un día nos contaron nuestros mayores; cuentos de lobos; de apariciones; de hermosas doncellas que se asoman a la torre de derruidos castillos; lagunas encantadas en cuyo fondo, no cabe duda, podrían encontrarse cofres llenos de tesoros; noches de estrellas que nos hablan de lo que vivieron nuestros ancianos en el campo un día de siega o una tarde de trilla.

Y es que el cuento, la leyenda, la comenzamos a perder a consecuencia de esas nuevas tecnologías que nos hacen ir, en demasiadas ocasiones, pendientes de un teléfono móvil; cuando debíamos de ir pendientes de un libro.



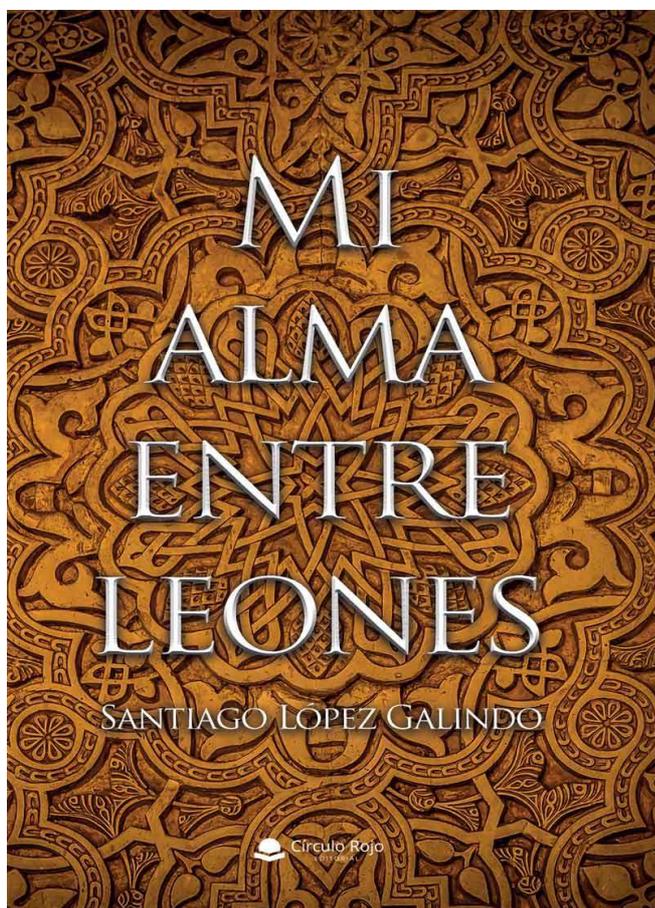
Sierra Norte de Guadalajara

Textos: Francisco Martín Macías
Ilustraciones: Angeles Castro Palma

El de Francisco Martín Macías, sin duda, es uno de esos que se han de convertir en imprescindibles para cualquier biblioteca, porque de no haber gentes que como este autor recopilen todo aquel acervo cultural que ha formado parte de nuestra historia, se terminarán perdiendo.

Tiene, además, un añadido, que como los libros que en estas páginas comentamos están editados por sus propios autores, y puestos a disposición del público a través de plataformas que son herramientas de futuro; en este caso el libro de Martín Macías está editado a través de Amazon, lo que lleva a quienes estén interesados en él, a la comodidad de que, desde su casa lo puede adquirir, y a su casa le llegará en dos o tres días, sin molestias de ninguna clase. Las nuevas tecnologías ponen a nuestra disposición, si sabemos utilizarlas con ciencia y saber, innumerables ventajas. Esta es una de ellas.

Así que, para este otoño, una lectura interesante: CUENTOS Y LEYENDAS DE LA SIERRA NORTE DE GUADALAJARA, a golpe de clic. Y... ¡A DISFRUTAR CON SUS HISTORIAS!



MI ALMA ENTRE LEONES **Santiago López Galindo**

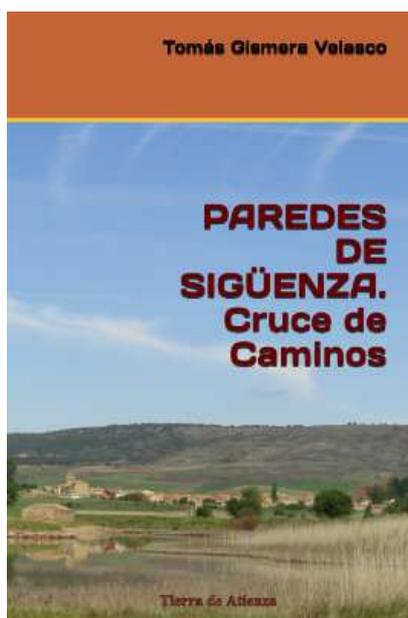
El libro:

- **Colección:** Novela
 - **ISBN:** 978-84-1350-644-9
 - **Formatos:** Tapa blanda
 - **Tamaños:** 16x23,5
 - **Páginas:** 568
- Editorial:** Círculo Rojo

Una nueva novela histórica ambientada en parte en estas tierras de Guadalajara, la Sierra Norte y Atienza, nos viene de la mano de Santiago López Galindo. Una novela que nos remite a los tiempos históricos de los siglos anteriores a la reconquista, en los que tanto protagonismo tuvieron nuestros castillos, principalmente el de Atienza, y por supuesto, uno de los personajes que más motivos han dado para escribir, Almanzor.

La novela de Santiago López Galindo se lee de un tirón, o de dos, porque nos habla de una historia que está tan enraizada con nuestro pasado que una vez iniciada la lectura querremos conocer el final de esas páginas que nos hablan de todo lo que, quizá, hayamos escuchado. La obra está dividida en siete libros en los que el lector podrá trasladarse a una recóndita abadía en el reino de Pamplona, a partir de aquí... todo lo demás.

Está auto editada por Círculo Rojo en su colección novela y, al igual que la obra anterior, el lector únicamente tiene que encender el ordenador, hacer el pedido y recibirla tranquilamente en su casa. Después el disfrute de trasladarnos, a través de sus páginas, a la época califal



PAREDES DE SIGÜENZA: Cruce de Caminos Tomás Gismera Velasco

El libro:

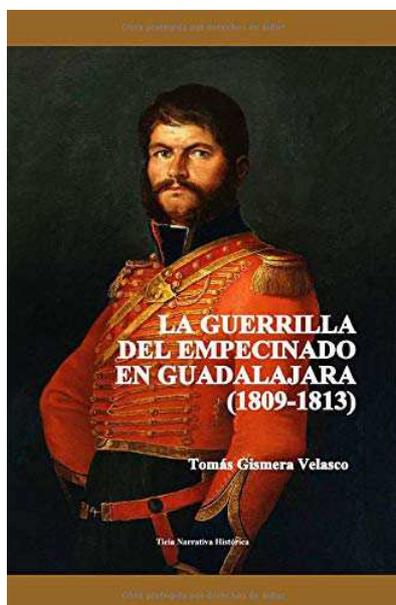
- **Tapa blanda:** 134 páginas
- **Editor:** Independently published
- **Colección:** Tierra de Atienza
- **Idioma:** Español
- **ISBN-13:** 979-8675071159
- **ASIN:** B08FP9Z55G

También llega en estos días, de otro autor de referencia en la Serranía, un libro interesante; en esta ocasión y dentro de su colección “Tierra de Atienza”, del que ya lleva editados más de una veintena de títulos, el dedicado a la población de Paredes de Sigüenza. Libro que nos introduce en su pasado histórico con

todas las connotaciones pasadas.

Nos habla de aquella mujer valerosa a la que los reyes pasados la dieron el título de “Varona de Castilla” a raíz de la batalla habida entre el rey castellano Alfonso VI y el aragonés del mismo nombre por tierras de Atienza; de su pasado villariego o de cómo, al encontrarse al pie de uno de los principales caminos reales de Castilla recibió a reyes, y a personajes que son parte de nuestra historia, como Gaspar Melchor de Jovellanos.

Como el primero de los libros que comentábamos también Gismera publica su obra a través de Amazon y su editorial “espacio creativo”, que permite que el lector pueda adquirir la obra sin moverse de su casa.



LA GUERRILLA DEL EMPECINADO EN GUADALAJARA (1809-1813)

Tomás Gismera Velasco

El libro:

- **Tapa blanda:** 136 páginas
- **Editor:** Independently published
- **Idioma:** Español
- **ISBN-13:** 979-8649270960
- **ASIN:** B089CSGD2H

También de Gismera Velasco nos llega, en su colección de Narrativa Histórica, un recorrido por las tierras de Guadalajara de la mano del guerrillero Juan Martín Díaz, el Empecinado, en los revueltos tiempos de la Guerra de la Independencia.

Tiempo de guerra, de asaltos, desde que Juan Martín Díaz, a quien apodarían El Empecinado, llega a la provincia de Guadalajara para convertirse en el primer guerrero contra los invasores, hasta ser conocido como “El terror de los franceses”.

A través de la obra iremos descubriendo, una a una, sus acciones por los pueblos de una provincia de Guadalajara que quedó, durante aquellos años que mediaron entre 1808 y 1814, bajo el dominio francés, combatido por Juan Martín.

